

# INDICE

## ***PROYECTO PRESUPUESTO DEL FONDO GENERAL AÑO 2004***

1. INTRODUCCIÓN
2. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE
  - El Sistema de Educación Superior
  - Financiamiento de las Universidades Públicas en Chile
  - Financiamiento de la Universidad de Chile
3. PRINCIPALES HECHOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL AÑO 2003
  - Venta de Inmuebles
  - DEMRE
  - Fondo Solidario de Crédito
  - Centro de Extensión Artística y Cultural – CEAC
  - Aprobación de las Obras de Infraestructura del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Chile
  - Aprobación de Endeudamiento de la Universidad por un monto de \$ 482 Millones
4. PANORAMA ECONÓMICO - FINANCIERO DEL AÑO 2004
  - Visión General de los Proyectos de Ley
  - Presupuesto de Aportes Fiscales en Educación Superior, y de Ciencia y Tecnología
5. SITUACIÓN DEL FONDO GENERAL Y DEL ENDEUDAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
6. PROPUESTA DE REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO GENERAL
  - Objetivos
  - Medidas
  - Efectos Esperados

7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Diciembre 2003
- Asignación de Recursos sobre la Base de Desempeño. Enero – Junio 2004
- Ajustes de Gastos de Programas Institucionales y de Facultades y Organismos. Enero – Junio 2004

## **DETALLE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2004**

### **A. INGRESOS**

1. TRANSFERENCIAS DEL FISCO
2. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
  - Ingresos de Alumnos
  - Venta de Estampillas Universitarias
  - Arancel P.A.A.
3. RENTA DE INVERSIONES E INTERESES
4. OTRAS ENTRADAS
5. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO
6. OPERACIONES CENTRALES
7. VENTAS DE ACTIVOS FÍSICOS

### **B. EGRESOS**

1. TRANSFERENCIAS DE LOS ORGANISMOS
  - Aporte Institucional
  - Aporte de Arancel
  - Descentralización 50% Aranceles Años Anteriores
  - Aporte Fiscal Indirecto
  - Imprevistos
  - Subsidios de Incapacidad Laboral, Aguinaldos y Bonificación de Diciembre
2. GASTOS GENERALES
  - Gastos Seguros Generales
  - Intereses de la Deuda
  - Ley de Accidente del Trabajo
  - Comisiones por Cobranza de Aranceles
  - I.V.A. Institucional
  - Gastos Varios
3. PROGRAMAS ESTUDIANTILES
4. PROGRAMAS DE DESARROLLO

5. PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
7. FORMACIÓN DE CAPITAL
8. AMORTIZACIÓN Y CONVENIO RENEGOCIACIÓN DEUDA
9. OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES

# *Proyecto Presupuesto Fondo General Año 2004*

## **1. Introducción**

El 14 de noviembre pasado el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional presentó a la Comisión de Economía del Consejo Universitario las bases del Presupuesto del Fondo General año 2004 junto a un análisis de la situación económico-financiera de la Universidad. La propuesta básicamente consistía en asegurar fuentes de financiamiento que permitieran un equilibrio del Fondo General, pero sin introducir modificaciones al Aporte Institucional de las Facultades y Organismos. A partir de esta exposición, la Comisión resolvió explorar premisas diferentes para la formulación presupuestaria, con el propósito de lograr dos objetivos principales:

- Mantener la tendencia hacia un presupuesto equilibrado dada la importancia de continuar con el acceso al crédito bancario para proyectos de inversión; y
- Establecer un esquema de asignación de recursos sobre la base del desempeño de las unidades académicas lo cual supone modificación parcial de los aportes institucionales, ajustes de gastos financiados por el Fondo General y mayor descentralización hacia las Facultades de la recaudación por concepto de aranceles de pregrado.

Se formó una subcomisión de presupuesto, integrada por cinco decanos, la cual trabajó durante tres semanas en la discusión de las nuevas bases de la formulación presupuestaria.

El martes 9 de diciembre la Comisión de Economía analizó nuevas bases para la reformulación presupuestaria la cual incorpora las recomendaciones en que se alcanzó mayor acuerdo a nivel de la subcomisión de presupuesto<sup>1</sup>. La discusión de esta propuesta generó una retroalimentación importante para la elaboración de la primera versión del proyecto de Presupuesto del Fondo General año 2004, que se presenta en esta oportunidad.

El viernes 12, la Comisión de Economía analizó el presente Proyecto de Presupuesto, luego de una presentación del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. La presentación incluyó un análisis de la evolución del sistema de educación superior en Chile, el financiamiento de las universidades públicas y de la Universidad de Chile en particular, así como una evaluación de la

---

<sup>1</sup> La subcomisión no logró acuerdo unánime en todas las materias como se verá más adelante

política de administración del Fondo General, endeudamiento institucional y sus perspectivas. Finalmente, se analizó la propuesta de reformulación presupuestaria, incluyendo un estudio de las partidas de ingresos y gastos, así como el manejo del déficit.

Se adjunta un informe de la Comisión de Economía conteniendo los principales acuerdos y recomendaciones de ésta. La Comisión, con excepción del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, aprobó el Proyecto de Presupuesto del Fondo General año 2004 en los términos que se expresan en este informe.

En la sección dos, se presentan algunos elementos centrales que dan cuenta de la evolución del sistema de educación superior chileno en los últimos años, especialmente en lo que respecta al financiamiento de las universidades públicas, lo cual es importante como marco de referencia de las modificaciones presupuestarias internas que se proponen más adelante. En la sección tres, se destacan los principales hechos que explican las variaciones en la ejecución de ingresos y gastos del Presupuesto del Fondo General durante el año 2003, algunos de los cuales tienen implicancia en la formulación del presupuesto del próximo año. En la sección cuatro, se describe el panorama económico-financiero a nivel de sistema de educación superior durante el año 2004. La sección cinco se refiere a la situación de la deuda bancaria de la Universidad y el déficit proyectado del Fondo General si no se adoptan nuevas medidas de ajustes a dicho presupuesto. La sección seis presenta las bases del Presupuesto del Fondo General del año 2004, incluyendo premisas básicas, principales medidas y sus resultados esperados. La sección siete plantea la estrategia de implementación y cronograma de acciones. Estas pretenden alcanzar los objetivos de lograr tendencia al equilibrio y un esquema de incentivos al mejoramiento de desempeño y ajustes de gastos. Finalmente, la sección ocho incluye la presentación detallada del proyecto de Presupuesto del Fondo General año 2004 y sus anexos.

## **2. Evolución del sistema de educación superior en Chile.**

- *El sistema de educación superior.*
  - Crecimiento de la matrícula del pregrado, particularmente de universidades privadas, aunque se observa también una expansión significativa de las vacantes en algunas universidades del Consejo de Rectores.
  - Sistema crecientemente competitivo.
    - Universidades privadas captan una mayor proporción de estudiantes de altos puntajes medido por el AFI.
    - Impacto de la globalización. Se observa un creciente interés de universidades extranjeras, particularmente europeas, por captar las

preferencias de estudiantes chilenos. Del mismo modo, han aumentado las alianzas entre universidades chilenas y extranjeras para mejorar la posición relativa de las primeras. Por otro lado, un número creciente de instituciones de educación superior, públicas y privadas, muestran una buena disposición y avances en la implementación de reformas curriculares efectivas a nivel de sus carreras de pregrado según las orientaciones del Acuerdo de Bolonia. Finalmente, algunas universidades de reconocido prestigio internacional están poniendo algunos de sus cursos en la red, lo cual tiende a otorgar mayores beneficios relativos a universidades privadas.

- El sistema de educación superior ha asumido una creciente importancia como sector económico, especialmente si consideramos los niveles de inversión en infraestructura y el gasto privado de las familias, particularmente en el financiamiento de la expansión de las universidades privadas. Esta situación se observa en gran parte de los países desarrollados, en los cuales gana adeptos la posición que considera la educación superior como un bien privado.
- *Financiamiento de las universidades públicas en Chile.*
  - El Aporte Fiscal Directo disminuye su importancia relativa como fuente de financiamiento de las universidades públicas. Por una parte, el Presupuesto de la Nación ha disminuido sistemáticamente en términos reales esta partida y, por otra, el crecimiento de las universidades privadas ha absorbido, principalmente, la mayor demanda de la educación superior.
  - El financiamiento de las universidades públicas presenta inconsistencias en un contexto competitivo.
    - Se mantienen como instituciones públicas en la legislación y en los controles, pero las señales apuntan a que asuman una dependencia creciente de fondos privados.
    - Las recomendaciones del Ministerio de Educación son que no aumenten significativamente los aranceles en términos reales, a menos que asuman la responsabilidad por la demanda marginal en el financiamiento del crédito universitario.
    - Restricciones al endeudamiento de largo plazo contradictorio con desarrollo de mercado de capitales. Este último está disponible para las universidades privadas (con y sin aportes fiscales) en mejores condiciones que para las universidades públicas, sólo debido a restricciones legales.
    - Estatuto Administrativo favorece inflexibilidad a la baja del gasto en remuneraciones.

- Baja capacidad interna de universidades públicas, en general, para ajustar gastos por el lado de los costos. Mayor disposición a buscar solución por el lado del crecimiento de los ingresos, sin hacer ajustes estructurales. Esta situación, de responsabilidad directa de las propias instituciones, agudiza las tensiones que enfrentan las universidades públicas para cumplir su misión en un contexto competitivo.
  
- Financiamiento de la Universidad de Chile.
  - El financiamiento de la Universidad de Chile es crecientemente originado por ingresos propios, los cuales responden principalmente (pero no exclusivamente) a requerimientos de la sociedad a través de múltiples vías. Las variables precio, calidad, pertinencia y productividad en los servicios ofrecidos son determinantes en el nivel de ingresos generados. Las oportunidades para generar ingresos propios, y su capacidad de organización para aprovecharlas, difieren entre las Facultades y Organismos de la Universidad. Entre los instrumentos de financiamiento público de la última década que han beneficiado a la Universidad destacan tres: Programa Mecesus principalmente Posgrado, Programas de investigación FONDAF y MILENIO (aunque limitado), y la ley especial que otorga el aval del Estado para el endeudamiento de US\$ 20 millones para financiar la primera etapa del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Chile. El financiamiento del crédito universitario y becas ha beneficiado a todo el sistema, principalmente aquellas que han expandido su matrícula.
  - Desde la perspectiva interna, la Universidad ha creado un Fondo General constituido principalmente por aportes fiscales, retención de ingresos por concepto de aranceles de pregrado y otros ingresos netos. El Fondo General financia necesidades de las propias Facultades, programas y compromisos Institucionales, y la administración central. Aproximadamente un 79,3% vuelve a las Facultades que lo generan aunque no en la misma proporción, lo cual ha permitido efectuar redistribuciones en la asignación de recursos.
  - La Universidad de Chile pierde sistemáticamente participación en el 5% de distribución del AFD, lo cual afecta la disponibilidad del Fondo General.
    - Año 1987: Participación en AFD total: 28,1%
    - Año 1991: Participación en AFD total: 24%
    - Año 1998: Participación en AFD total: 23,3%
    - Año 2003: Participación en AFD total: 21,8%



- El ítem Actividades de Interés Nacional:
  - Ha compensado parcialmente la menor participación en el AFD. Sin embargo, este ítem ha disminuido en términos reales y muestra una alta vulnerabilidad, disminuyendo en forma recurrente la disponibilidad del Fondo General.
  - El Congreso ha decidido unilateralmente reasignaciones presupuestarias que han disminuido, en forma recurrente, los recursos de libre disponibilidad del Fondo General. Incremento de Presupuesto para el CEAC y Sismología (\$ 435 millones, en pesos del año 2003).
  
- Fondo de Desarrollo Institucional (FDI).
  - A partir de 1993 la Universidad de Chile postulaba a recursos del FDI, a través de solicitudes de financiamiento para el Fondo General. Esta política interna significó incluirlo como financiamiento recurrente. En 1998 este financiamiento alcanzaba a \$ 1.615 millones anuales, mientras que hoy tiende a cero ya que prácticamente ha desaparecido este ítem. Este hecho ha disminuido, significativamente y en forma recurrente, la disponibilidad del Fondo General.
  
- Programa Mecesus.
  - Ha compensado la disminución del FDI. Ha constituido una fuente de financiamiento transitoria para las Facultades y Programas Institucionales, pero no ha significado recursos de libre disponibilidad para el Fondo General.
  - El año 2003 fue el último concurso. No se prevé nuevo financiamiento para este Programa por parte del Gobierno.
  
- DEMRE.
  - Durante el año 2003 disminuyó la recaudación por concepto del PSU en aproximadamente \$ 600 millones. Es probable que este efecto sea recurrente, disminuyendo la disponibilidad del Fondo General.
  - La sustitución de la PAA por la PSU ha significado un incremento de recursos por un monto aproximado de \$ 200 millones.
  - Existe mayor incertidumbre respecto de la administración de la PSU en el futuro.

- Descentralización de recursos desde el Fondo General hacia las Facultades.
  - El Fondo General ha descentralizado recursos, en forma recurrente, a las Facultades en el período 1999-2003, a través de tres vías principales (pesos de cada año):
    - Entrega a las Facultades del 50% de la morosidad que hasta el año 1998 recaudaba, aproximadamente \$ 650 millones estimados para el año 2003. Total transferido entre 1999 y 2003 es \$ 2.238 millones.
    - Mayor retención del overhead de los proyectos Fondecyt por parte de las Facultades, desde el 50% hasta 1999 a un 75% a partir del año 2000. Aproximadamente \$ 212 millones estimados para el año 2003. Total transferido entre 2000 y 2003 es \$ 785 millones.
    - Incremento de aportes recurrentes a Facultades y Programas.
      - ❖ Facultad de Derecho: \$ 470 millones anuales. Total transferido entre 1999 y 2003 es \$ 1.686 millones.
      - ❖ Facultad de Ciencias Sociales: \$ 169 millones anuales. Total transferido \$ 940 millones entre 1998-2003.
      - ❖ Facultad de Filosofía: \$ 135 millones anuales. Total transferido \$ 358 millones entre 1998-2003.
      - ❖ Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Sismología): \$ 206 millones anuales. Total transferido \$ 812 millones entre 1998 y 2003.
      - ❖ CEAC: \$ 229 millones anuales. Total transferido \$ 480 millones entre 2002 y 2003.
      - ❖ Campus Juan Gómez Millas: \$ 58 millones anuales. Total transferido \$ 115 millones entre 2002 y 2003.
      - ❖ Suplemento para Investigación: \$ 102 millones anuales: Total transferido \$ 302 millones entre 2002 y 2003.
      - ❖ Incremento Becas PAE: \$ 710 millones anuales. Total transferido \$ 1.748 millones entre 1998 y 2003.

En síntesis, el Fondo General ha transferido durante el período 1998 y 2003 la suma total de \$ 9.464 millones (equivalentes al día de hoy al 42% del total de la deuda bancaria institucional). En términos anuales y recurrentes, estas transferencias al año 2003 significan una

menor disponibilidad real del Fondo General de \$ 2.941 millones (equivalentes en términos reales al déficit estructural del Fondo General que se prevé a partir del año 2004 en adelante).

- Incremento de aportes no recurrentes a Facultades y Programas.
  - ❖ \$ 3.112 millones entre 1998 y 2003, sin considerar efectos de Becas PAE.
- Incremento de aportes recurrentes y no recurrentes a Facultades y Programas en el período 1998-2003.
  - ❖ \$ 12.576 millones de pesos (equivalentes al 56% del stock de deuda bancaria a diciembre de 2003).
- Disminución sistemática de AFI a nivel de sistema afecta principalmente a la Universidad de Chile.
- Financiamiento de aranceles.
  - Pago Directo. Ha aumentado aproximadamente 50% la recaudación real entre 1998-2003.
- Investigación.
  - Overhead reprimidos. Los proyectos de investigación financiados por Conicyt han mantenido constante un overhead de 17% el cual es significativamente inferior a lo percibido por universidades y centros de investigación en países más desarrollados. No permite una reinversión adecuada en formación y renovación de investigadores. La Universidad genera aproximadamente el 40% de la actividad de investigación y doctorado nacional y, en consecuencia, se ve proporcionalmente más afectada por esta política.

### **3. Principales hechos y ejecución presupuestaria durante el año 2003.**

Durante el año 2003 destacaron los siguientes hechos que determinaron un déficit superior al esperado en el Presupuesto del Fondo General.

- Venta de Inmuebles. No se concretó la venta de bienes inmuebles por un monto de \$ 2.277 millones presupuestada para el año. Si bien el mercado inmobiliario está mostrando mayor dinamismo, no ha sido posible materializar la venta a los niveles de precios acordados en el Consejo Universitario. Esta situación

repercute directamente en las menores disponibilidades financieras que enfrenta el Fondo General y en el mayor déficit en la ejecución presupuestaria.

- DEMRE. Los ingresos estimados por concepto de recaudación de aranceles de la PSU registraron una disminución debido al menor número de inscritos. Es altamente probable que esta disminución sea recurrente, aunque también obedece a un menor número de inscritos por desconocimiento del nuevo sistema de admisión. Por otro lado, la transición desde la PAA a la PSU significó un conjunto de acciones del DEMRE destinadas a disminuir la incertidumbre y riesgos en la implementación del nuevo sistema. Esto significó un incremento de egresos por concepto de inversiones y de mayor gasto variable en funcionamiento.
- Fondo Solidario de Crédito. Durante el año 2003 se estima, a esta fecha, una sobrecolocación de crédito por un monto estimado en \$ 721 millones, lo cual significa menores disponibilidades de caja para las Facultades y el Fondo General. Este último ha debido transferir al Fondo Solidario de Crédito recursos para cubrir este déficit por el total, debiendo recuperar aproximadamente un 50% de éste a través del descuento respectivo a las Facultades según los porcentajes de retención. Por otro lado, el impacto neto de la ley de reprogramación es menor que el previsto ya que parte de los deudores morosos que estaban pagando (o estaban dispuestos a pagar) en la actualidad, dejan de hacerlo para acogerse a los beneficios de la reprogramación.
- Centro de Extensión Artística y Cultural. El CEAC no estuvo en condiciones de devolver los \$ 100 millones presupuestados al Fondo General, ya que no logró alcanzar las metas previstas en la generación de ingresos netos.

Además, es importante destacar los siguientes hechos que si bien no tienen efectos presupuestarios, significa un incremento del endeudamiento de la Corporación.

- Aprobación de las obras de infraestructura del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Chile. En el mes de marzo, se aprobó este proyecto a ser financiado a través de un crédito bancario por un monto de US\$ 20 millones con aval del Estado. La Universidad asume el endeudamiento por un plazo de 15 años.
- Aprobación de endeudamiento de la Universidad por un monto de \$ 482 millones, lo cual permitirá reducir el endeudamiento de la Editorial Universitaria en \$ 1.100 millones. Esta última se comprometió a generar excedentes que permitirán a la Universidad recuperar dicho aporte. Este endeudamiento no compromete disponibilidades financieras de la Universidad ni líneas de crédito ya que el Banco Scotiabank otorgó el crédito a sola firma sin garantías reales.

Asimismo, la Universidad de Chile avanzó en la implementación de nuevas iniciativas tales como el Centro Recreacional Dr. Enrique París, localizado en el Balneario El Quisco, cumpliendo el compromiso de devolución de la deuda interna del Fondo General con el Bienestar de la Universidad. Del mismo modo, se avanzó en la aprobación general del Plan de Infraestructura para el período 2003-2006, cuyo primer proyecto corresponde a la construcción del edificio de las carreras de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas a partir de enero próximo. Finalmente, comenzó a operar la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo con los recursos del Departamento de Investigación y Desarrollo (DID) y con aportes que antes eran destinados parcialmente a la Dirección de Relaciones Universitarias. De este modo, durante el año 2003 no hubo aportes adicionales del Fondo General.

Finalmente, durante el año 2003 se formó una Comisión Tripartita con integrantes del Ministerio de Educación, del Parlamento y de la Universidad de Chile, la cual tiene por objetivo analizar y proponer propuestas de políticas públicas y legislativas más apropiadas para el desarrollo de la Universidad de Chile. La Universidad entregó al Ministro de Educación el documento "La Universidad de Chile hacia el siglo XXI" lo cual motivó una visita especial del Ministro al Consejo Universitario, oportunidad en que reconoció los logros de la institución, pero anticipó sus aprehensiones por la autocomplacencia y escasa autocrítica de la Universidad respecto de su gestión.

#### **4. Panorama económico-financiero del año 2004.**

- *Visión general de los proyectos de ley.*

Durante el año 2004 continuará la tramitación de los diversos proyectos de ley presentados por el gobierno en el ámbito de la educación superior.

- Acreditación Institucional: No tendrá impacto ya que la sociedad reconoce, en la actualidad, una diferencia entre la Universidad de Chile y otras instituciones de educación superior. Esta acreditación favorecerá relativamente más al resto del sistema.
- Ley de Financiamiento vía Crédito Universitario: Tendrá mayor impacto en el financiamiento de los estudiantes de universidades privadas.
- Ley del Consumidor: Es probable que se prohíba el cobro por año completo, en caso de retiro anticipado del estudiantes.
- Donaciones: Mayores dificultades para la captación de recursos a través de la Ley Valdés.

- Endeudamiento de Universidades Públicas: Positivo, aunque permitirá, por única vez, la reestructuración de pasivos vigentes a agosto del año 2003, por un período de 20 años. Permitirá control ex post de Contraloría.
- Presupuesto de aportes fiscales en educación superior, y de ciencia y tecnología.
  - El presupuesto de aportes fiscales a la educación superior aprobado para el año 2004 en la Ley de Presupuestos asciende a \$ 272.372 millones lo cual representa alrededor de 1,5% de crecimiento nominal respecto del nivel alcanzado el año 2003.
  - El ítem de mayor crecimiento nuevamente corresponde al de ayudas estudiantiles, particularmente crédito universitario, 6% nominal, seguida del Aporte Fiscal Directo, 4,2% nominal.
  - Entre los ítemes de menor crecimiento, con impacto en el Presupuesto del Fondo General de la Universidad de Chile, corresponden al AFI y Actividades de Interés Nacional con 1,9% . El Fondo de Desarrollo Institucional y el Programa Mecesup disminuyen un 27,9% como un todo.
  - Por otra parte, el Presupuesto de Ciencia y Tecnología, crece en un 11,2% nominal, como resultado de la creación del Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento por un monto de \$ 5.129 millones cuyos detalles se desconocen. Sin embargo, se produce una disminución importante en las Transferencias Corrientes del Programa de Becas Nacionales de Postgrado, Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. Los Programas Fondecyt y Fondef registran una leve caída en términos reales.

## **5. Situación del Fondo General y del endeudamiento de la Universidad de Chile.**

El manejo de la situación financiera que ha presentado el Fondo General de la Universidad, durante estos últimos años, ha sido sostenida a través de una constante y permanente sustitución en la estructura de financiamiento de los compromisos asumidos. Por una parte, la deuda asociada al convenio de pago con el consorcio de bancos acreedores, muestra una constante reducción (equivalente a la suma de \$ 11.027 millones a la fecha), la que al estar pactada su amortización de capital a través de un convenio, ha debido ser financiado con el incremento del endeudamiento en líneas de crédito, de corto y largo plazo, (las que de acuerdo a la proyección estimada a diciembre de 2003 alcanzarán la suma utilizada total de \$ 11.500 millones), y en menor medida por endeudamiento interno. Esta situación es el resultado de la política aprobada por el Consejo Universitario de no privilegiar

la generación de excedentes del Fondo General para destinarlos a la amortización de la deuda bancaria global.

Las restricciones que actualmente afectan a la Universidad, relacionadas con los plazos en los cuales puede asumir compromisos financieros, los que actualmente están circunscritos a los respectivos períodos presidenciales, dificultan y condicionan a ésta para acceder a fuentes de financiamiento crediticias de largo plazo acordes a sus proyectos de desarrollo, desde el inicio de éstos. De igual forma, y considerando que la deuda asumida en su oportunidad con el conjunto de bancos del consorcio, contaba con no más de un 25% de garantías hipotecarias sobre el total de deuda existente a comienzos de 1998, los nuevos recursos conseguidos vía líneas de créditos han exigido la constitución real de nuevas garantías, valoradas en alrededor de \$ 6.100 millones.

Al considerar los elementos señalados anteriormente, resulta evidente la imperiosa necesidad de revertir los déficit recurrentes que presenta el presupuesto del Fondo General de la Universidad, a efecto de generar los recursos financieros necesarios para la disminución real de los niveles de endeudamiento global que éste presenta.

Esta situación se hace cada vez más necesaria, toda vez que la nueva consecución de créditos en el sistema financiero, para compensar las amortizaciones acordadas con el consorcio de bancos, y aún más, las destinadas a financiar los nuevos proyectos de inversión e infraestructura considerados a la fecha, y las que eventualmente se autoricen a futuro, requieren contar con el respaldo de nuevas garantías hipotecarias, las cuales, además de ser escasas, son castigadas y muchas veces no aceptadas por los acreedores bancarios por tratarse de bienes inmuebles destinados al uso docente – académico. Adicionalmente, a este panorama interno hay que sumarle la crítica situación financiera por la que atraviesan algunas Universidades Estatales, que ha repercutido fuertemente en los niveles de riesgo que el sistema bancario está dispuesto a asumir con entidades similares, a pesar del ofrecimiento de atractivos proyectos y de garantías reales para acceder a su financiamiento. En el corto plazo, esta situación será una limitante importante que dificultará la consecución de nuevos préstamos para la Institución.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos ha presentado solicitudes de incremento de presupuestos para el DEMRE, Programas de Becas PAE de la Dirección de Bienestar, Programas de Infraestructura y Funcionamiento de la Dirección de Deportes, Convenios de Autoevaluación, creación de la Unidad de Reforma del Pregrado, entre otros, por un monto cercano a los \$ 2.000 millones para el año 2004. Estas solicitudes no se han incluido en la estimación del déficit del Fondo General. Del mismo modo, no se han incluido solicitudes de incrementos recurrentes de la Facultad de Filosofía, Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Agronómicas, y Museo de Arte Contemporáneo, entre otros. La propuesta es analizar estos proyectos en el período enero-junio 2004, sobre la base de una rendición de cuentas previas respecto del desempeño de la unidad que los solicita y de las bondades de los mismos proyectos.

De esta forma, la elaboración del presupuesto del Fondo General año 2004 debe necesariamente iniciar un proceso de ajustes, tanto a los niveles de gastos como de sus ingresos, que permitan revertir la situación deficitaria que ha presentado en forma sostenida, al menos durante los últimos 13 años. El no considerar estos elementos en su formulación, expone a la Institución a una delicada situación financiera y de caja durante los próximos años.

## **6. Propuesta de reformulación presupuestaria del Fondo General.**

- Objetivos.

- Entregar instrumentos a las Facultades para lograr una mejor relación entre los ingresos recaudados por concepto de aranceles de las carreras de pregrado, y los costos asociados a la calidad, pertinencia e innovación de éstas.
- Incentivar mejoramiento de desempeño de Facultades y Organismos a través de reasignaciones presupuestarias según desempeño.
- Tendencia al equilibrio del Presupuesto del Fondo General.

- Medidas.

- Descentralización de los ingresos de aranceles de pregrado a un nivel de 80%.
- Disminución del Aporte Institucional de las Facultades a partir del año 2004 en el mismo monto en que se descentralizan los ingresos de las carreras de pregrado.
- Revisión del Presupuesto de algunos programas financiados por el Fondo General.
- Incremento de los Ingresos del Fondo General a través de un *overhead* de 2% al total de los ingresos propios generados por las Facultades y Organismos.
- Asignación de recursos sobre la base de mejoramientos de desempeño.
- Reajuste general de aranceles de un 3% para estudiantes antiguos y nuevos, dejando la posibilidad de aumentar hasta un 10% los aranceles de algunas carreras en casos justificados por inversiones tendientes a mejorar la calidad e infraestructura de sus programas.



- Reajuste general de remuneraciones base en un 2,7%, sin perjuicio que las Facultades y Organismos determinen incrementos de asignaciones variables sobre el total haberes según sus disponibilidades financieras.
- Efectos esperados.
  - Facultades mejoran su posición futura para aumentar sus ingresos generados en carreras de pregrado, ya que el crecimiento de sus ingresos por este concepto más que compensa la disminución de la base en el Presupuesto del Aporte Institucional.
  - El impacto negativo del 2% de overhead sobre los ingresos propios de las Facultades y Organismos puede ser compensado a través de un punto porcentual de mayor eficiencia interna y un punto porcentual que puede ser traspasado a precios.
  - Control del déficit del Fondo General a niveles razonables. El déficit presupuestado para el año 2004, asciende a \$ 1.336 millones, lo cual representa un 1,8% del Presupuesto del Fondo General. Si se agrega el efecto de años anteriores, el déficit proyectado para el año 2004, alcanza un nivel de \$ 3.584 millones.
  - Amortización de la deuda bancaria durante el año 2004 en \$ 2.525 millones.
  - Mejoramiento de la relación costo-efectividad, esto es efectividad e impacto de las actividades del quehacer institucional que contribuya a la misión de la Universidad por cada peso destinado a éstas.
  - Incentivos al mejoramiento del desempeño institucional, medido por indicadores objetivos.
  - Continuación de la política de ordenamiento financiero y de inversiones en infraestructura sobre la base de endeudamiento transitorio que respalden la conversión de activos y de operaciones de *leaseback* con el sistema bancario.

## **7. Estrategia de implementación y factores críticos de éxito.**

El conjunto de medidas deberá implementarse gradualmente con el objetivo de lograr consenso sobre los criterios de evaluación de desempeño de las Facultades y Organismos y de efectuar los estudios correspondientes, por una parte, y dar tiempo a éstas para ajustarse, por otra. De este modo, la estrategia de implementación incluye tres componentes, según se indica en el cronograma propuesto. Las medidas de descentralización de recaudación de aranceles, ajustes de gastos de algunos

programas financiados por el Fondo General, y la aplicación del 2% de overhead sobre los ingresos propios, deberá ser acordada en diciembre y puesta en aplicación a partir del año 2004.

- Diciembre 2003.
  - Descentralización del 80% de los ingresos de aranceles de pregrado, base 2003.
  - Disminución del Aporte Institucional en una cantidad equivalente, base 2003.
  - Disminución de gastos de algunos programas financiados por el Fondo General.
  - Overhead de 2% sobre los ingresos propios, brutos totales, de las Facultades y Organismos.
- Asignación de recursos sobre la base de desempeño. Enero-junio 2004.
  - Definición del modelo de asignación de recursos sobre la base de desempeño.
  - Definición de criterios e indicadores de desempeño por áreas y Facultades.
  - Análisis de impacto redistributivo en el Aporte Institucional a través de simulaciones del modelo y aprobación de éste para ser aplicado gradualmente a partir de enero del año 2005.
- Ajustes de gastos de Programas Institucionales y de Facultades y Organismos. Enero-junio 2004.
  - Evaluación de ajustes de gastos de Programas sobre la base de impacto académico, contribución al cumplimiento de la misión de la Universidad, y rentabilidad de sus operaciones. Evaluación del nivel de Aporte Institucional de Organismos y de Programas de la Administración Central. Incluye proyectos pendientes de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, entre otros.

**DETALLE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS  
FONDO GENERAL  
AÑO 2004**

## *Detalle Partidas Presupuestarias Año 2004*

El proyecto de presupuesto del Fondo General año 2004 se formula teniendo presente las premisas básicas antes descritas.

### **A. INGRESOS**

#### **1. TRANSFERENCIAS DEL FISCO**

- **Aporte Fiscal Directo (A.F.D.):** El Aporte Fiscal Directo ha sido indexado de acuerdo al inflator del Ministerio de Hacienda (3,2%). Se estima para la Universidad de Chile un 21,6% como porcentaje de participación en el Sistema. Incluye además, la estimación del suplemento extraordinario que se da a conocer durante la última semana de diciembre, al igual que otros años.
- **Aporte Fiscal Indirecto (A.F.I.):** Este aporte, a nivel de Sistema, ha sido inflactado en un 1,92% . Para la Universidad de Chile se estima obtener un porcentaje de participación semejante al del año 2003, correspondiente a un 19,06% del Sistema. El monto estimado para el año 2004 equivalente a M\$ 3.306.582
- **Actividades de Interés Nacional:** El monto contemplado en la Ley de Presupuesto de la Nación año 2004, asciende a M\$ 6.534.616. La cifra indicada incluye M\$ 210.118 para el Servicio de Sismología, M\$ 1.732.300 para el Centro de Extensión Artística Cultural CEAC y M\$ 4.592.198 para el desarrollo de otros programas de interés nacional de la Universidad de Chile. Para el presente año estos recursos han experimentado un reajuste de 1,92%.
- **Aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad y Otros:** Se ha estimado sobre la base del año anterior con un incremento nominal de un 2,7%.
- **Bonificación de diciembre del 2004:** Corresponde a la estimación de los recursos, destinados por el Estado, para financiar el incremento de remuneraciones del mes de diciembre de 2004 equivalente al 2,7%.
- **Fondo de Desarrollo Institucional (F.D.I.):** El año 2003, como era esperado, el FDI continuó en su caída, situación que ha obligado a proyectar para el año 2004 una suma de M\$ 60.000. Esto significa una disminución de 33,3% en términos nominales en este concepto, respecto del presupuesto final 2003.

## 2. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- INGRESOS DE ALUMNOS:

**Derechos Básicos de Postgrado:** Se proyecta sobre la base de los ingresos efectivos al mes de octubre con un reajuste de un 3%.

**Derechos Básicos de Pregrado:** Se proyecta sobre la base de los ingresos efectivos al mes de octubre con un reajuste de un 3%.

**Aranceles:** este rubro se compone por los ítemes: *Arancel Efectivo* [Caja Banco], *Becas Externas*, *Becas Internas* y el *Crédito Universitario Financiado*.

**Arancel Efectivo [Caja-Banco]:** Corresponde a la recaudación percibida en caja y a través del Banco.

Para el presupuesto año 2004, se ha estimado una recaudación final a diciembre de ese año, la suma de M\$ 16.854.764. Esta cifra refleja un crecimiento nominal esperado de un 3,8% sobre los niveles de recaudación estimados para fines del ejercicio 2003. Este porcentaje es el efecto combinado de la aplicación de un reajuste de 3%, tanto a los alumnos nuevos como antiguos y, la incidencia del crecimiento real de los aranceles en el año 2003.

En este mismo ítem se incluyen los Intereses por Aranceles y Derechos por M\$ 81.598, y además los Aranceles de Años Anteriores, por la suma de M\$ 1.800.000.

**Becas de Arancel Externas:** Incluye la Beca Arancelaria Mineduc, Beca Juan Gómez Millas, Beca Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación, Beca Alumnos Destacados de Pedagogía, las Becas de Reparación y Otras Becas Externas.

Para el ejercicio 2004, estas becas se mantienen en términos nominales igual que el ejercicio pasado, salvo la beca Juan Gómez Millas que ha sido reajustada en un 1,92%.

**Becas Internas:** Se han estimado de acuerdo a los niveles autorizados en la normativa interna de la Universidad y de acuerdo a su evolución de los últimos años.

**Crédito Universitario Financiado:** La estimación del monto de Crédito Universitario Financiado está compuesta de: *la recaudación propia*, estimada en M\$ 3.800.000, más M\$ 212.000 por otros conceptos de ingresos y el *Aporte Suplemento de Fondo de Crédito* que se estima en M\$ 3.447.245 para el año 2004. Este último aporte, incluye la base 2003 por la suma de M\$ 3.287.062 y el suplemento otorgado para el mismo año

por M\$ 95.907. Ambas cifras fueron reajustadas por el inflator de Hacienda de 1,9%.

La recaudación propia se estima con una disminución, respecto al año 2003 debido a la extinción de carteras que hasta hace poco tenían algún rendimiento por su cobranza lo que junto al impacto neto de la Ley de reprogramación hacen que parte de los deudores morosos que estaban pagando (o estaban dispuestos a pagar) en la actualidad, dejan de hacerlo para acogerse a los beneficios de la reprogramación.

- **VENTA DE ESTAMPILLAS UNIVERSITARIAS:** Se proyecta de acuerdo a los niveles efectivos recaudados en el ejercicio anterior, más un reajuste de 1,9%.
- **ARANCEL P.A.A.:** Se ha estimado sobre la cifra efectiva obtenida el año 2003, reajustada en un 1,9%.

### **3. RENTA DE INVERSIONES E INTERÉS**

Se ha estimado una cifra inferior a la presupuestada para el año 2003, en razón de la marcada disminución que presentan los intereses bancarios provenientes de colocaciones efectuadas por la Universidad en el mercado financiero.

### **4. OTRAS ENTRADAS**

Incluye los ingresos provenientes de la recaudación de Subsidios de Incapacidad Laboral (S.I.L.), ascendentes a M\$ 1.302.335. Éste ha sido determinado de acuerdo a la ejecución estimada del año 2003.

También incorpora el Aporte de Lotería, el cual se estima en M\$ 120.000. Esta cifra es menor que la presupuestada inicialmente en el año 2003, en función de la disminución observada en este tipo de sorteo.

Se presupuestan M\$ 1.300.000 correspondiente a la aplicación de un overhead a los ingresos propios de los organismos, equivalente a un 2%.

### **5. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO**

Los ingresos provenientes de Fondecyt Gastos de Administración han sido fijados de acuerdo a los niveles del año 2003, en términos nominales. La estimación para el año 2004, es equivalente a la retención del 25% de los Gastos de Administración Fondecyt ascendentes a M\$ 222.887. Los organismos recibirían, por su parte, la suma de M\$ 669.321, lo que es equivalente a un 75% de los ingresos de Gastos de Administración Fondecyt.

Los ingresos por concepto de Gastos de Administración Fondef se han estimado de acuerdo a la recaudación efectiva del año 2003.

## **6. OPERACIONES CENTRALES**

- **RECUPERACIÓN PRÉSTAMOS INTERNOS:**

Se espera una recuperación de préstamos otorgados a los organismos durante ejercicios anteriores, por la suma de M\$ 200.000. Esta cifra incluye M\$ 100.000 de recuperación de préstamo del CEAC que se difirieron del 2003.

## **7. VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS**

En los presupuestos del Fondo General de los años 2002 y 2003 se consideró la venta de propiedades universitarias por la suma total de M\$ 2.530.000, según el siguiente detalle: María Guerrero N° 940 (ex Instituto de Ciencia Política), San Francisco / Santa Isabel (terreno adquirido a Editorial Universitaria), Pedro de Valdivia N° 2456-2462 (Casa del Coro), Miguel Claro N° 509 (Radio Universidad de Chile), Miraflores N° 579 (contraparte Edificio de Odontología) y María Luisa Santander N° 0447 (casa matriz de la Editorial Universitaria).

Para el presente presupuesto, y dada las condiciones del mercado inmobiliario, se ha presupuestado vender solamente el inmueble de San Francisco, el cual se estima en un precio de venta de UF 64.000. Con todo, si la evolución del mercado cambia y es factible vender las propiedades, se incorporará oportunamente dicho monto, como variación al presupuesto 2004.

## **B. EGRESOS**

### **1. TRANSFERENCIAS DE LOS ORGANISMOS**

- **Aporte Institucional:** La base de cálculo para determinar este aporte para el año 2004, se obtiene del Aporte Institucional asignado para el ejercicio 2003, más la inclusión de variaciones de carácter permanente anualizadas.<sup>2</sup> La referida base de cálculo, ha sido inflactada en un 2%, lo que corresponde a la variación estimada de los aportes fiscales relevantes para la determinación del inflactor del Aporte Institucional (Aporte Fiscal Directo, Aporte Fiscal Indirecto, Aporte Actividades de Interés Nacional -excluidos los aportes del

---

<sup>2</sup> Se incorpora un aporte destinado a la operación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo por la suma de M\$ 75.358, de los cuales M\$ 10.000 son de carácter no recurrente.

CEAC y Sismología- y el aporte correspondiente al Fondo de Desarrollo Institucional).

- Para el presupuesto 2004, se propone una variación al modelo de asignación de recursos a los organismos. En dicha modificación, se establece una retención pareja de un 80% para todos los organismos y, la diferencia que se origine de este cambio, se compensará con una disminución del actual Aporte Institucional. Los organismos que no alcancen a cubrir dicha disminución, sus porcentajes de retención se ajustará a dicho monto. (ver Anexo VI)

La estimación del Aporte Institucional para el año 2004 es M\$ 35.149.164. La distribución por organismo se encuentra señalada en el Anexo I, página 2.

- **Aporte de Arancel:** Se determina a partir de los ingresos por Arancel Efectivo [Caja-Banco] reajustado en un 3%, más el Crédito Universitario Financiado y las Becas Externas, conceptos que constituyen el Pago Directo, al cual se le aplica el nuevo factor de retención de 80% parejo.

El monto determinado para el ejercicio 2004 asciende a la suma total estimada de M\$ 21.104.391 y su distribución por organismo se muestra en el Anexo II, página 4.

- **Descentralización 50% Aranceles de Años Anteriores:** Se ha estimado de acuerdo a recaudación efectiva estimada a diciembre del año 2003, ajustada a los niveles históricos de recuperación debido a que se eliminaron importantes carteras de morosidad con las acciones de cobranzas emprendidas en estos últimos años. Para el año 2004 se proyecta la suma de M\$ 485.000. En Anexo III, página 23 se encuentra la proyección de su distribución por organismo.
- **Aporte Fiscal Indirecto:** Corresponde al 50% de los Ingresos estimados por este concepto en las Transferencias del Fisco, en el rubro de los ingresos de acuerdo al modelo de distribución de dichos recursos.

Para el año 2004, se estima entregar a los organismos un aporte por la suma de M\$ 1.653.291. En Anexo IV, página 24 se encuentra la proyección de su distribución por organismo.

- **Imprevistos:** Gastos no considerados en otros ítem, que puedan producirse exclusivamente dentro del año. Para el ejercicio 2003 se consultan M\$ 206.857.
- **Subsidios de Incapacidad Laboral, Aguinaldo y Bonificación de Diciembre:** Corresponden a la contrapartida de los recursos incorporados en el rubro de los ingresos. Éstos alcanzan a M\$ 1.302.335 por concepto de devolución de Subsidios de Incapacidad Laboral, M\$ 773.788 para aguinaldos y bonificaciones incluidos en la Ley N° 19.917/2003 aprobatoria de reajuste al sector público, para el año 2004. Se estima además, la suma de M\$ 182.396 para bonificación de diciembre del año 2003.



En Anexo V, página 25 se presenta la distribución esperada por organismo de la devolución de los Subsidios de Incapacidad Laboral.

## 2. GASTOS GENERALES

- **Gastos Seguros Generales:** Alcanza a la suma de M\$ 567.767 e incluye M\$ 487.767 para Seguros Generales y M\$ 80.000 para Seguro Funcionario.

Para el ejercicio 2004 se aprecia una disminución de los gastos en Seguros Generales, derivado de la disminución de las tasas de siniestralidad, que el año anterior estuvieron afectadas por los acontecimientos de terrorismo internacional.

- **Intereses de la Deuda:** Incluye la estimación de intereses correspondientes a líneas de crédito de corto plazo vigente, los intereses del Leasing de Bienestar del Personal y una estimación de intereses correspondientes a la deuda suscrita con el Consorcio de Bancos Acreedores. El monto estimado alcanza a la suma de M\$ 1.254.569.
- **Ley de Accidente del Trabajo:** La estimación total del gasto por este concepto asciende a M\$ 574.814, de los cuales M\$ 143.704 son cubiertos por los organismos que financian remuneraciones con ingresos propios, con lo cual el efecto neto en el Fondo General alcanzaría a la suma de M\$ 431.110.
- **Comisiones por Cobranza de Aranceles:** Se han considerado los niveles de gasto efectivo del año 2003 inflactado en 1,9%.
- **I.V.A. Institucional:** Mensualmente la Universidad declara y cancela I.V.A. a la Tesorería General de la República. Este impuesto se genera por las ventas que efectúan los diferentes organismos universitarios. El aporte efectuado por estos últimos sólo cubre una parte de este impuesto, debiendo el Fondo General asumir la diferencia. El monto incluido corresponde aproximadamente al del año 2003 con un ligero incremento.
- **Gastos Varios:** Se incluyen M\$ 264.246 destinados, entre otros: arriendo del Museo de Arte Popular Americano, Gastos Bancarios, la Tarjeta TUCH, Asesoría Contable-Financiera, Gastos de Comercialización de Propiedades, Multas e Intereses de Isapres y AFP, Facturas Institucionales de Informat y Líneas de Radiodifusión. Para el año 2004 se incluyen, además, los gastos de Internación de Equipos correspondientes a la Facultad de Ciencias Químicas que hasta el año 2003 se incluyó en una glosa separada.

## 3. PROGRAMAS ESTUDIANTILES

Incluye recursos para Becas Asistenciales y Becas de Emergencias por M\$ 1.435.007. Dicha cifra se compone del monto efectivo entregado en el año 2003 más un 7,5% estimado de crecimiento vegetativo y la inflación esperada de

1,9%. Actividades Estudiantiles M\$ 119.520, recursos para pago de Credenciales de los estudiantes por M\$ 55.900, que se calcula sobre la base de 21.500 alumnos por M\$ 2,6 y, M\$ 105.322 para los programas de Tesistas y Magíster que administra la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Se incluye además, en este Título, la contrapartida de Becas Internas incorporada en los ingresos por M\$ 1.561.140.

#### **4. PROGRAMAS DE DESARROLLO**

- Incluye el Fondo de Desarrollo Académico por M\$ 621.413, el que se ha incrementado de acuerdo al inflator del M. Hacienda, es decir, un 1,9%. Dentro de estos recursos, se mantiene el fondo especial incorporado el año 2001, destinado al fortalecimiento de los programas del departamento de Investigación y Desarrollo (DID) por la suma de M\$ 103.429.
- De la misma forma, se ha presupuestado el Programa de Promoción de Ingreso a la Universidad, el que ha sido fijado en M\$ 98.878.
- Programa de Autoevaluación: Se incluyen M\$ 36.000 destinados a financiar los gastos de operación del Comité.
- Los Programas Institucionales presentan algunas variaciones como consecuencia de la discontinuidad y reitimización de algunos conceptos, como asimismo, de la mantención de los niveles de aporte asociados al Convenio de Actividades de Interés Nacional-MINEDUC.
  - Los recursos destinados al proceso de la P.S.U. se han determinado sobre la base del aporte inicial 2003 reajustado en 1,9%. Se incluye, además, la suma M\$ 120.000 de aporte extraordinario destinados a los gastos operativos del proceso.
  - Campus Juan Gómez Millas: Incluye M\$ 58.974, destinado a gastos de operación de la administración del Campus. La presente cifra se ha determinado a partir del aporte entregado el año 2003 por 1,9%.
  - Se incluye dentro de los Programas Institucionales los recursos provenientes del Convenio de Actividades de Interés Nacional Mineduc, destinados al Centro de Extensión Artística y Cultural (CEAC), los que han sido reajustado en 1,9% de acuerdo a lo comunicado por el MINEDUC. El monto presupuestado para el año 2004, alcanza la suma de M\$ 1.732.300.
  - La partida Programa de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía se reajusta en el equivalente del inflator de Hacienda, es decir 1,9%.
  - Se mantienen los recursos destinados al Programa Ampliación Ancho de Banda para el Servicio Internet Internacional para la Universidad de Chile, reajustado en 1,9%.

## 5. PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA

- Incluye el Programa de Riesgo Sísmico, de acuerdo a la glosa establecida en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año 2004, por M\$ 210.118.
- Para el **Centro de Modelamiento Matemático** (FONDAP) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se incluyen M\$ 7.900 de acuerdo a compromisos contraídos.
- **Contraparte Proyectos Mecesusup:** Se incorporan M\$ 95.108 destinados a la contraparte del proyecto Mecesusup UCH0114 “Optimización de la Gestión Académica y Diseño para el desarrollo de la Formación General Integrada de los Estudiantes de Pregrado”. Este aporte corresponde a la tercera cuota de un total de M\$ 235.000 ya aprobados. Se incluye, además, la contrapartida del proyecto UCH0220 por la suma M\$ 47.400, correspondiente al proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Académica con el fin de incrementar la Calidad y Equidad de la formación Básica para los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile”. Este aporte corresponde a la segunda cuota de un total de M\$ 141.100. Se incluye además, una provisión de M\$ 188.800 destinados a contrapartida efectiva para el concurso 2004 y recursos para gastos de administración de los 40 proyectos en ejecución, que en términos financieros han significado más de M\$ 14.000 para la Universidad.
- **Instituto de Asuntos Públicos:** Se incluyen M\$ 95.154, para suplementar el Aporte Institucional de la Escuela de Gobierno dependiente de ese organismo.
- **La partida C.T.C. Corp (Red A.T.M.):** Incluye la continuidad del Convenio 3A1 por Servicio de la Red ATM Institucional. Además, incorpora el servicio Data Red y el servicio de acceso vía telefónica a la Red (Conmutado) de acuerdo a convenios vigentes, los que alcanzan a M\$ 223.852.
- **Equipamiento y Software Institucional:** Incluye los recursos destinados a cancelar contratos de mantenimiento de equipos y redes y gastos en licencias por la suma de M\$ 526.721.

## 6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En general, se mantienen los mismos niveles del año 2003 inflactados por 1,9%. El aporte destinado a la I.U.E. se ha calculado sobre la base de US\$ 287.496 anuales, por un tipo de cambio equivalente a US\$ 650.

## 7. FORMACIÓN DE CAPITAL

Se contempla para el 2004, recursos destinados a Planta Física para el programa de mantenimiento menor de la Universidad, por la suma de M\$ 300.000. Dicha cifra es inferior en M\$ 100.000 de lo presupuestado para el año 2003.

Incorpora cuota anual Leasing Proyecto el Quisco del Bienestar del Personal por M\$ 228.084. Incluye, además, M\$ 150.000 para proyectos de apoyo y desarrollo de servicios informáticos institucionales, entre los cuales se encuentran: Proyecto de inscripción vía electrónica y modernización del DEMRE, Apoyo a Bienestar Estudiantil y Dirección de Deportes, Análisis Institucional, Comisión Central de Calificaciones Académica y Direcciones de Post y Pregrado y de Comunicaciones.

## **8. AMORTIZACIÓN Y CONVENIO RENEGOCIACIÓN DEUDA**

El año 2004 se debe renegociar la deuda con los Bancos y se espera mantener los mismos niveles de amortización del actual convenio.

La cifra incorporada en el presente presupuesto incluye U.F. 70.000, unos M\$ 1.225.700. Además de la cifra señalada se adicionan M\$ 1.300.000 para cancelar líneas de crédito de corto plazo.

## **9. OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES**

Corresponden a compromisos de años anteriores diferidos para el ejercicio 2004, entre los que se encuentran los ingresos diferidos por M\$ 800.000, y por otro lado, los gastos diferidos, entre los que se encuentran las Remesas de Funcionamiento de los Organismos correspondiente al mes de diciembre, los recursos para Programas Centrales y Proyectos de Inversión, los que en conjunto alcanzan la suma total de M\$ 3.048.540. El saldo neto de dichas operaciones alcanza la suma de M\$ (2.248.540).

# PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2004

(Miles de \$, valores de cada año)

			PRESUPUESTO 2003 MOD.OCT.	PRESUPUESTO 2004 EXPLORATORIO
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>70.510.888</b>	<b>74.213.068</b>
<b>A ENTRADAS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>			<b>70.510.888</b>	<b>73.125.068</b>
<b>I</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>		<b>70.232.437</b>	<b>72.688.975</b>
	<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL FISCO</b>	<b>33.640.121</b>	<b>34.546.069</b>
		Aporte Fiscal Directo	22.963.026	23.688.687
		Aporte Fiscal Indirecto	3.244.160	3.306.582
		Aporte Fiscal Actividades de Interés Nacional	4.505.689	4.592.198
		Aporte Fiscal Actividades de Interés Nacional - Actividades Artísticas	1.700.000	1.732.300
		Aporte Fiscal Actividades de Interés Nacional - Sismología	206.200	210.118
		Aguinaldos Fiestas Patrias, Navidad y Otros	753.445	773.788
		Bonificación Diciembre	177.601	182.396
		Fondo de Desarrollo Institucional	90.000	60.000
	<b>2</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>35.201.010</b>	<b>35.365.361</b>
		INGRESOS DE ALUMNOS	31.831.002	31.931.323
		Derechos Básicos Postgrado	235.200	253.577
		Derechos Básicos de Pregrado	1.578.259	1.706.035
		Aranceles:	30.017.543	29.971.711
		- Arancel Efectivo [Caja-Banco]/Años Anteriores e Intereses	18.621.828	18.736.362
		- Becas Externas	2.132.331	2.154.964
		- Becas Internas	1.515.670	1.621.140
		- Crédito Universitario (Crédito Financiado)	7.747.714	7.459.245
		VENTA DE ESTAMPILLAS UNIVERSITARIAS	240.000	244.560
		ARANCEL P.A.A.	3.130.008	3.189.478
	<b>3</b>	<b>RENTA DE INVERSIONES E INTERESES</b>	<b>23.210</b>	<b>55.210</b>
		Intereses Mercado Financiero U.de Chile	3.000	35.000
		Dividendos Accionarios	2.000	2.000
		Intereses Préstamos	18.210	18.210
	<b>4</b>	<b>OTRAS ENTRADAS</b>	<b>1.368.096</b>	<b>2.722.335</b>
		Subsidios Incapacidad Laboral	1.268.096	1.302.335
		Ingresos Generales	100.000	120.000
		- Lotería	100.000	120.000
		Otros Ingresos	0	1.300.000
		- Overhead 2% Ingresos Organismos	0	1.300.000
	<b>II</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>278.451</b>	<b>236.093</b>
	<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>278.451</b>	<b>236.093</b>
		FONDECYT Gastos de Administración	222.887	222.887
		FONDEF Y FONDAP (Administración)	55.564	13.206
		Programa Iniciativa Científica Milenio (Edificio Biolog.Celular y Biotec.)	0	0
	<b>2</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>III</b>	<b>OPERACIONES CENTRALES</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>
	<b>1</b>	<b>RECUPERACION PRESTAMOS INTERNOS</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>
		Recuperación Préstamos Organismos	0	200.000
	<b>2</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B ENTRADAS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>			<b>0</b>	<b>1.088.000</b>
	<b>I</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>1.088.000</b>
	<b>1</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>2</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FISICOS</b>	<b>0</b>	<b>1.088.000</b>
	<b>II</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

# PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2004

(Miles de \$, valores de cada año)

		PRESUPUESTO 2003 MOD.OCT.	PRESUPUESTO 2004 EXPLORATORIO
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>74.955.475</b>	<b>75.548.695</b>
<b>A GASTOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>		<b>71.458.699</b>	<b>72.344.911</b>
<b>I</b>	<b>OPERACIONES CENTRALES</b>	<b>71.100.440</b>	<b>71.999.382</b>
<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LOS ORGANISMOS</b>	<b>60.210.210</b>	<b>60.857.222</b>
	Aporte Institucional	40.282.140	35.149.164
	Aporte Aranceles	15.266.289	21.104.391
	Descentralización 50% Aranceles Años Anteriores	651.185	485.000
	Aporte AFI	1.622.080	1.653.291
	Imprevistos	203.000	206.857
	Devolución Subsidios Incapacidad Laboral	1.254.470	1.302.335
	Aguinaldos Fiestas Patrias, Navidad y Otros	753.445	773.788
	Bonificación Diciembre	177.601	182.396
<b>2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2.995.088</b>	<b>2.800.162</b>
	Gasto Seguros Generales	648.200	567.767
	Intereses Deuda	1.450.000	1.254.569
	Ley Accidente del Trabajo	419.776	431.110
	Comisiones por Cobranza Aranceles	150.000	132.470
	I.V.A. Institucional	145.000	150.000
	Gastos Varios	182.112	264.246
<b>3</b>	<b>PROGRAMAS ESTUDIANTILES</b>	<b>3.086.652</b>	<b>3.277.228</b>
	Becas Asistenciales	1.325.000	1.435.007
	Actividades Estudiantiles	117.291	119.520
	Credenciales	25.000	55.900
	Fondo de Tesistas	33.080	33.709
	Fondo Magister	70.278	71.613
	Traspaso Beca Datsun Mantención	333	339
	Becas Arancelarias Internas	1.515.670	1.561.140
<b>4</b>	<b>PROGRAMAS DE DESARROLLO</b>	<b>3.478.447</b>	<b>3.661.817</b>
	Fondo Desarrollo Académico	609.825	621.413
	- Fondo Central de Investigación	431.139	439.331
	- Suplemento Especiales D.I.D.	101.500	103.429
	- Publicaciones	11.027	11.237
	- Convenios Internacionales	22.053	22.472
	- Centro Internacional Asia Pacífico	0	0
	- Centro Estudios Andinos	0	0
	- Fondo Desarrollo de Pregrado	44.106	44.944
	Programa de Promoción Ingreso a la Universidad	97.034	98.878
	Comité Autoevaluación	0	36.000
	Programas Institucionales	2.771.588	2.905.526
	- Proceso P.A.A.	871.150	968.980
	- Desarrollo Campus J.Gómez Millas	57.855	58.954
	- CEAC	1.700.000	1.732.300
	- Programa C.E.P. (Centro Estudios Pedagógicos)	110.635	112.737
	- Servicio Ancho de Banda para el Servicio Internet Internacional	31.948	32.555
<b>5</b>	<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1.125.219</b>	<b>1.402.953</b>
	Servicio de Sismología	206.200	210.118
	Contraparte Fondap Centro Modelamiento Fac.Cs. Fís.y Matemáticas	28.300	7.900
	Contraparte Fondap Centro de Estud. Moleculares de la Célula-Medicina	60.000	0
	Contraparte Fondap Centro Nacional de Astrofísica Fac. de Cs. Fís. y Mat.	60.000	0
	Contraparte Proyectos Mecesus	115.900	339.208
	Escuela de Gobierno	93.380	95.154

# PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2004

(Miles de \$, valores de cada año)

		PRESUPUESTO 2003 MOD.OCT.	PRESUPUESTO 2004 EXPLORATORIO
	CTC CORP (Red ATM)	224.128	223.852
	Equipamiento y Software Institucional	337.311	526.721
	- Mantenición de Equipos	118.710	143.218
	- Convenio REUNA	3.954	22.665
	- Licencias y Software Corporativo	72.917	118.315
	- Reposición Servidores Alto Impacto	0	100.000
	- Seguridad y Respaldo Red Corporativa	100.000	100.000
	- Apoyo Equipamiento Computacional Organismos	0	0
	- Hardware Central	41.730	42.523
<b>6</b>	<b>OTORGAMIENTO PRESTAMOS INTERNOS</b>	<b>204.824</b>	<b>0</b>
	Préstamos	204.824	0
<b>7</b>	<b>AMORTIZACION ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>358.259</b>	<b>345.529</b>
<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>358.259</b>	<b>345.529</b>
	Consejo de Rectores	21.880	22.296
	Convenio Fundación Valle Lo Aguirre	96.435	98.267
	Instituto de la Construcción	1.723	1.756
	Trasferencias I.U.E.	204.122	186.872
	Consejo Nacional de Seguridad	67	69
	Consortio Universidades	11.719	11.942
	Fundación Puelma	22.313	22.737
	Sociedad Desarrollo y Gestión		82
	Instituto de Normalización Previsional		1.300
	Corporación Danza Chile		207
<b>B</b>	<b>GASTOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>3.496.776</b>	<b>3.203.784</b>
<b>I</b>	<b>INVERSION REAL</b>	<b>400.000</b>	<b>678.084</b>
<b>1</b>	<b>FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>400.000</b>	<b>678.084</b>
	Planta Física	400.000	300.000
	Inversiones de Leasing	0	228.084
	Desarrollo de Sistemas Corporativos	0	150.000
<b>2</b>	<b>COMPRA DE ACTIVOS FISICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II</b>	<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III</b>	<b>AMORT. CONV. RENEGOCIACION DEUDA Y L. DE CREDITO</b>	<b>3.096.776</b>	<b>2.525.700</b>
	<b>SALDO</b>	<b>(4.444.587)</b>	<b>(1.335.627)</b>
	<b>INGRESOS PENDIENTES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>1.305.575</b>	<b>800.000</b>
	<b>GASTOS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES</b>	<b>(2.408.384)</b>	<b>(3.048.540)</b>
	<b>EXCEDENTE / (DEFICIT) PRESUPUESTO</b>	<b>(5.547.396)</b>	<b>(3.584.167)</b>

# PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2004

(Miles de \$, valores de cada año)

				PRESUPUESTO 2003 MOD.OCT.		PRESUPUESTO 2004 EXPLORATORIO
<b>DIFERIDO:</b>						
			<b>INGRESOS:</b>	<b>1.305.575</b>		<b>800.000</b>
			Saldo Inicial Neto	1.305.575		800.000
			<b>GASTOS:</b>	<b>2.408.384</b>		<b>3.048.540</b>
			<b>TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS</b>	<b>1.016.496</b>		<b>884.495</b>
			<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>0</b>		<b>13.626</b>
			<b>PROGRAMA DE ESTUDIANTES</b>	<b>63.033</b>		<b>119.938</b>
			<b>PROGRAMA DE DESARROLLO</b>	<b>696.174</b>		<b>1.149.566</b>
			<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>557.894</b>		<b>633.085</b>
			<b>INVERSION REAL</b>	<b>74.787</b>		<b>247.830</b>





***Universidad de Chile***

***Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional***

***ANEXOS  
PRESUPUESTO DEL  
FONDO GENERAL  
AÑO 2004***

***Santiago, diciembre 2003***

**TOTAL APORTES ORGANISMOS 2004**  
(En Miles de \$, Valores 2004)

	APORTE INSTITUCIONAL 2004 M \$	APORTE ARANCEL 2004 M \$	APORTE DESCENT. 50% ARANCELES A.A. 2004 M \$	APORTE A.F.I. 2004 M \$	SUBSIDIO DE INCAP. LABORAL 2004 M \$	TOTAL APORTES 2004 M \$
<b>GRUPO 1</b>	<b>4.609.569</b>	<b>6.249.510</b>	<b>147.732</b>	<b>542.469</b>	<b>178.745</b>	<b>11.728.025</b>
Fac. de Cs. Económicas	897.685	1.824.636	39.456	139.512	55.249	2.956.537
Fac. de Filosofía	942.777	573.771	14.857	62.219	20.652	1.614.275
Fac. de Artes	1.925.761	695.999	24.798	47.896	48.255	2.742.709
Fac. de Derecho	141.904	1.775.630	36.957	175.042	15.133	2.144.666
Fac. de Cs. Sociales	380.905	756.799	18.630	77.174	27.206	1.260.714
Instituto de Comunicación e Imagen	61.657	232.954	5.018	14.544	1.058	315.231
Instituto de Asuntos Públicos	258.880	389.720	8.017	26.082	11.192	693.891
<b>GRUPO 2</b>	<b>3.112.362</b>	<b>4.395.196</b>	<b>89.562</b>	<b>398.534</b>	<b>77.722</b>	<b>8.073.375</b>
Fac. de Arquitectura	469.419	1.548.040	36.316	143.131	17.019	2.213.925
Fac. de Cs. Agronómicas	1.380.864	1.170.241	19.140	55.081	35.913	2.661.238
Fac. de Cs. Forestales	512.115	543.094	10.437	30.305	4.906	1.100.857
Fac. de Cs. Veterinarias	749.964	738.958	16.939	56.690	16.009	1.578.560
Programa Bachillerato	(0)	394.863	6.731	113.327	3.875	518.796
<b>GRUPO 3</b>	<b>16.407.459</b>	<b>10.459.686</b>	<b>247.707</b>	<b>712.288</b>	<b>317.779</b>	<b>28.144.918</b>
Fac. de Medicina	7.692.158	3.559.982	89.983	261.385	155.811	11.759.319
Fac. de Odontología	1.252.677	765.583	21.076	31.411	23.752	2.094.499
Fac. de Cs. Físicas	3.939.775	4.486.612	103.110	297.820	95.198	8.922.515
Fac. de Ciencias	2.151.008	508.355	12.140	51.363	15.593	2.738.459
Fac. de Cs. Químicas	1.371.840	1.139.153	21.400	70.309	27.425	2.630.127
<b>GRUPO 4</b>	<b>5.536.538</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>543.731</b>	<b>6.080.269</b>
Inst. de Nut. y Tec. de los Alim.	1.120.404	0	0	0	23.915	1.144.319
Inst. de Est. Internac.	325.606	0	0	0	3.257	328.863
C.J. Gómez Millas	111.260	0	0	0	0	111.260
DEMRE	530.415	0	0	0	14.964	545.379
Hospital J.J. Aguirre	3.448.853	0	0	0	501.595	3.950.448
<b>GRUPO 5</b>	<b>5.483.235</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>184.357</b>	<b>5.667.592</b>
Rectoría	1.111.257	0	0	0	11.547	1.122.804
Secretaría General	144.243	0	0	0	2.307	146.550
Pronectoría	419.508	0	0	0	4.002	423.510
C.E.A.C.	0	0	0	0	48.315	48.315
V.A.A.	1.284.918	0	0	0	21.153	1.306.071
V.I.D.	201.617	0	0	0	935	202.552
Liceo Manuel de Salas	0	0	0	0	39.931	39.931
V.A.E.G.I.	2.321.691	0	0	0	56.168	2.377.859
<b>TOTAL GENERAL M\$</b>	<b>35.149.163</b>	<b>21.104.391</b>	<b>485.000</b>	<b>1.653.291</b>	<b>1.302.335</b>	<b>59.694.179</b>

**NOTAS :**

- Apte. Institucional. Se ha calculado sobre el Apte. Inst. 2003 más las variaciones recurrentes anualizadas, con un reajuste de un 2%. Incluye además rebaja por descentralización de Aranceles 2004.
- Apte. Arancel. Estimación de Aporte 2004 con reajuste de un 3%, y con un 80% de retención..
- Apte. AFI. Se ha calculado sobre el Apte. AFI 2003, indexado en un 1,9%.
- Apte. 50% Desc. Aranceles. Estimación Aporte 2004, según comportamiento de la recaudación efectiva al 31.10.2003.
- Apte. SIL. Estimación según ejecución efectiva a noviembre 2003 más estimación de diciembre, indexado en un 2,7%.

# ANEXO I

## APORTE INSTITUCIONAL 2004 ESTABLECIDO SOBRE LA BASE DEL APORTE INSTITUCIONAL 2003 ANUALIZADO (En Miles de \$, Valores 2004)

	APORTE INSTITUCIONAL 2003 M\$	VARIACION RECURRENTE ANUALIZADA M\$	APTE. INSTITUC. BASE 2004 M\$	REAJUSTE 2,0% M\$	ESTIMACIÓN INICIAL APTE. INSTITUCIONAL 2004 M\$	REBAJA POR DESCENTRALIZ. APTE. ARANCELES M\$	APORTE INSTITUCIONAL 2004 M\$
	(a)	(b)	c=(a+b)	(d)	e=(c*d)	(f)	g=(e+f)
<b>GRUPO 1</b>	<b>7.046.290</b>	<b>13.602</b>	<b>7.059.892</b>	<b>141.198</b>	<b>7.201.090</b>	<b>(2.591.521)</b>	<b>4.609.569</b>
Fac. de Cs. Económicas	1.856.448		1.856.448	33.129	1.689.577	(791.892)	897.685
Fac. de Filosofía (1)	1.102.649	13.602	1.116.251	22.325	1.138.576	(195.799)	942.777
Fac. de Artes	2.117.783		2.117.783	42.356	2.160.139	(234.378)	1.925.761
Fac. de Derecho	910.737		910.737	18.215	928.952	(787.048)	141.904
Fac. de Cs. Sociales (2)	835.608	(155.000)	680.608	13.612	694.220	(313.315)	380.905
Instituto de Comunicación e Imagen (2)		155.000	155.000	3.100	158.100	(96.443)	61.657
Instituto de Asuntos Públicos	423.065		423.065	8.461	431.526	(172.646)	258.880
<b>GRUPO 2</b>	<b>4.421.330</b>	<b>0</b>	<b>4.421.330</b>	<b>88.427</b>	<b>4.509.757</b>	<b>(1.397.395)</b>	<b>3.112.362</b>
Fac. de Arquitectura	937.907		937.907	18.758	956.665	(487.246)	469.419
Fac. de Cs. Agronómicas	1.736.268		1.736.268	34.725	1.770.993	(390.129)	1.380.864
Fac. de Cs. Forestales	679.577		679.577	13.592	693.169	(181.054)	512.115
Fac. de Cs. Veterinarias	978.680		978.680	19.574	998.254	(248.290)	749.964
Programa Bachillerato	88.898		88.898	1.778	90.676	(90.676)	(0)
<b>GRUPO 3</b>	<b>17.989.099</b>	<b>0</b>	<b>17.989.099</b>	<b>359.783</b>	<b>18.348.882</b>	<b>(1.941.423)</b>	<b>16.407.459</b>
Fac. de Medicina	8.178.725		8.178.725	163.575	8.342.300	(650.142)	7.692.158
Fac. de Odontología	1.384.327		1.384.327	27.687	1.412.014	(159.337)	1.252.677
Fac. de Cs. Físicas	4.706.049		4.706.049	94.121	4.800.170	(860.395)	3.939.775
Fac. de Ciencias	2.189.944		2.189.944	43.799	2.233.743	(82.735)	2.151.008
Fac. de Cs. Químicas	1.530.054		1.530.054	30.601	1.560.655	(188.815)	1.371.840
<b>GRUPO 4</b>	<b>5.427.978</b>	<b>0</b>	<b>5.427.978</b>	<b>108.560</b>	<b>5.536.538</b>	<b>0</b>	<b>5.536.538</b>
Inst. de Nut. y Tec. de los Alim.	1.098.435		1.098.435	21.969	1.120.404		1.120.404
Inst. de Est. Internac.	319.222		319.222	6.384	325.606		325.606
C. J. Gómez Millas	109.078		109.078	2.182	111.260		111.260
DEMRE (3)	525.064	(5.049)	520.015	10.400	530.415		530.415
Hospital J.J. Aguirre (3)	3.376.179	5.049	3.381.228	67.625	3.448.853		3.448.853
<b>GRUPO 5</b>	<b>5.315.443</b>	<b>(13.602)</b>	<b>5.301.841</b>	<b>106.036</b>	<b>5.483.235</b>	<b>0</b>	<b>5.483.235</b>
Rectoría (4) (5) (6)	923.042	166.426	1.089.468	21.789	1.111.257		1.111.257
Secretaría General	141.415		141.415	2.828	144.243		144.243
Prorectoría (1) (5) (7) (8)	1.221.987	(810.705)	411.282	8.226	419.508		419.508
V.A.A. (4) (6) (7) (9)	752.831	506.893	1.259.724	25.194	1.284.918		1.284.918
V.I.D. (8) (9) (10)		123.783	123.783	2.476	201.617		201.617
A.E.G.I.	2.276.168		2.276.168	45.523	2.321.691		2.321.691
<b>TOTAL</b>	<b>40.200.140</b>	<b>(0)</b>	<b>40.200.140</b>	<b>804.004</b>	<b>41.079.502</b>	<b>(5.930.339)</b>	<b>35.149.163</b>

**Notas:**

- (1) Incluye traspaso de la Prorectoría a la Facultad de Filosofía del Sr. Manuel Jofré Berrios, por la suma mensual de \$ 1.133.518.
- (2) Corresponde al traspaso de Aporte Institucional efecto año completo desde la Fac. de Cs. Sociales al Instituto de Comunicación e Imagen, por la suma de \$ 155.000.000.
- (3) Incluye el traspaso desde el Departamento de Medición, Evaluación y Registro Educativo al Hospital Clínico J.J. Aguirre de la Sra. Soledad Alcerreca Bravo, por la suma mensual de \$ 420.760.
- (4) Incluye el traspaso desde la Vicerrectoría de Asuntos Académicos a la Rectoría del Archivo Central Andrés Bello, por la suma de \$ 110.635.000.
- (5) Incluye traspaso desde la Prorectoría a la Rectoría de la Dirección de Extensión Cultural, por la suma de \$ 42.099.301.
- (6) Incorpora traspaso de saldo del Dpto. de Cooperación Internacional desde la Vicerrectoría de Asuntos Académicos a la Rectoría, por la suma de \$ 13.691.928.
- (7) Incluye traspaso desde la Prorectoría a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Dirección de Bienestar Estudiantil, por la suma de \$ 691.105.380
- (8) Incluye traspaso desde la Prorectoría a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo del Servicio Dirección de Relaciones Universitarias, por la suma de \$ 63.898.085.
- (9) Incluye traspaso desde la Vicerrectoría de Asuntos Académicos a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, por la suma de \$ 59.885.000.
- (10) Se incluye suplemento especial de M\$ 75.358 en el Aporte Institucional ya reajustado. De este suplemento M\$ 10.000 serán de carácter no recurrente.

**A N E X O II**

**ARANCELES DE PREGRADO**

**ESTIMACIÓN 2004**

**CUADRO N° 1**

**CALCULO APORTE ARANCEL 2004**  
(En Miles de \$, Valores 2004)

APORTE POR ARANCEL ESTIMACION 2004 ( Reajuste 3% Alumnos Nuevos y Antiguos )	Ingreso Efectivo (Caja-Banco) (1)	Crédito Universitario (2)	Becas Externas (3)	Pago Directo (1+2+3) (4)	Becas Internas (5)	Monrosidad (6)	Ingreso No Percibido (5+6) (7)	Descuento Pago Contado (8)	Otros Descuentos (9)	Situaciones Académicas (10)	DESCUENTOS (8+9) (10)	% Retención (11)	TOTAL APORTE 2004 (4*11) (12)
<b>GRUPO 1</b>	<b>4.987.242</b>	<b>2.206.528</b>	<b>618.117</b>	<b>7.811.887</b>	<b>245.243</b>	<b>2.063.283</b>	<b>2.308.526</b>	<b>142.609</b>	<b>1.848</b>	<b>883.068</b>	<b>1.027.525</b>		<b>6.249.510</b>
Fac. de Cs. Económicas	1.504.218	622.449	154.128	2.280.795	77.155	588.050	665.205	47.817	863	177.435	226.115	80,00%	1.824.636
Fac. de Filosofía	372.054	270.314	74.846	717.214	20.496	56.889	77.385	6.278	985	96.128	103.391	80,00%	573.771
Fac. de Artes	555.655	272.136	42.208	869.999	34.071	196.285	230.356	13.123	0	176.931	190.054	80,00%	695.999
Fac. de Derecho	1.503.053	529.931	186.554	2.219.538	60.431	733.105	793.536	49.776	0	287.401	337.177	80,00%	1.775.630
Fac. de Cs. Sociales	628.153	229.737	88.109	945.999	36.296	226.960	263.156	14.946	0	115.511	130.457	80,00%	756.799
Instituto de Comunicación e Imagen	197.662	64.484	29.046	291.192	8.015	163.564	171.579	4.956	0	1.611	6.567	80,00%	232.954
Instituto de Asuntos Públicos	226.447	217.477	43.226	487.150	8.779	98.530	107.309	5.713	0	28.051	33.764	80,00%	389.720
<b>GRUPO 2</b>	<b>3.290.358</b>	<b>1.862.289</b>	<b>429.833</b>	<b>5.582.480</b>	<b>126.338</b>	<b>1.572.854</b>	<b>1.698.992</b>	<b>87.929</b>	<b>1.987</b>	<b>692.636</b>	<b>782.552</b>		<b>4.395.196</b>
Fac. de Arquitectura	1.303.584	493.226	138.240	1.935.050	42.369	473.354	515.723	35.610	160	246.211	281.981	80,00%	1.548.040
Fac. de Cs. Agronómicas	749.626	630.402	82.773	1.462.801	31.336	549.663	580.999	19.994	537	155.464	175.995	80,00%	1.170.241
Fac. de Cs. Forestales	288.017	352.407	38.443	678.867	21.390	161.663	183.053	5.974	0	134.522	140.496	80,00%	543.094
Fac. de Cs. Veterinarias	582.039	253.706	87.954	923.698	14.438	268.324	282.762	18.222	617	112.336	131.175	80,00%	738.958
Programa de Bachillerato	367.093	132.548	82.423	582.064	16.805	119.650	136.455	8.129	673	44.103	52.905	67,84%	394.863
<b>GRUPO 3</b>	<b>8.577.164</b>	<b>3.390.429</b>	<b>1.107.014</b>	<b>13.074.607</b>	<b>1.249.559</b>	<b>2.825.833</b>	<b>4.075.392</b>	<b>309.639</b>	<b>2.220</b>	<b>662.269</b>	<b>974.128</b>		<b>10.459.686</b>
Fac. de Medicina	2.864.502	1.074.813	510.663	4.449.978	665.599	839.840	1.505.439	101.733	520	166.803	269.056	80,00%	3.559.982
Fac. de Odontología	680.118	217.641	59.220	956.979	56.894	258.863	315.757	25.372	0	16.245	41.617	80,00%	765.583
Fac. de Cs. Físicas (*)	3.966.965	1.291.053	330.247	5.608.265	463.808	1.167.287	1.631.095	153.335	932	237.374	391.641	80,00%	4.486.612
Fac. de Ciencias	391.421	174.447	69.576	635.444	27.137	178.520	205.657	11.894	0	117.072	128.966	80,00%	508.355
Fac. de Cs. Químicas	654.158	632.475	137.308	1.423.941	36.121	381.323	417.444	17.305	768	124.775	142.848	80,00%	1.139.153
<b>TOTAL</b>	<b>16.854.764</b>	<b>7.459.246</b>	<b>2.154.964</b>	<b>26.468.974</b>	<b>1.621.140</b>	<b>6.461.770</b>	<b>8.082.910</b>	<b>540.177</b>	<b>6.055</b>	<b>2.237.973</b>	<b>2.784.205</b>		<b>21.104.391</b>

NOTAS :

(\*) Incluye Memoristas

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
(Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
(Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : TOTAL UNIVERSIDAD DE CHILE**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>35.080.808</b>	<b>37.336.089</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>2.176.368</b>	<b>2.784.205</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>1.646.944</b>	<b>2.237.974</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>5.879</b>	<b>6.055</b>
Condonaciones	5.879	6.055
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>523.545</b>	<b>540.176</b>
Descuento 10%	504.092	519.214
Descuento 5%	19.453	20.962
<b>DEVENGADO</b>	<b>32.904.440</b>	<b>34.551.883</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>1.511.689</b>	<b>1.621.140</b>
Universidad de Chile	634.954	654.002
Excelencia Académica	13.118	13.511
Excelencia Deportiva	31.829	32.784
Beca Internos	356.969	367.678
Hijo Funcionario	395.068	406.920
Complemento Beca Juan G.M.	28.657	29.516
Otras	51.095	116.728
<b>Becas Externas</b>	<b>2.111.100</b>	<b>2.154.964</b>
Beca Informe Rettig	11.074	11.074
Beca Bicentenario	788.658	788.658
Beca Juan Gómez Millas	1.168.744	1.212.608
Beca Hijos Prof. de la Educación	106.608	106.608
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	30.250	30.250
Otras Becas Externas	5.766	5.766
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>16.241.751</b>	<b>16.854.764</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>8.646.819</b>	<b>7.459.245</b>
<b>Morosidad</b>	<b>4.111.327</b>	<b>6.461.771</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>26.999.669</b>	<b>26.468.973</b>

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.917.159</b>	<b>2.219.795</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>113.073</b>	<b>175.995</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>93.231</b>	<b>155.464</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>521</b>	<b>537</b>
Condonaciones	521	537
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>19.321</b>	<b>19.994</b>
Descuento 10%	18.719	19.281
Descuento 5%	601	713
<b>DEVENGADO</b>	<b>1.804.086</b>	<b>2.043.800</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>30.423</b>	<b>31.336</b>
Universidad de Chile	3.201	3.297
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	831	856
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	25.030	25.780
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	1.362	1.403
<b>Becas Externas</b>	<b>80.273</b>	<b>82.773</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	52.406	52.406
Beca Juan Gómez Millas	24.867	27.367
Beca Hijos Prof. de la Educación	3.000	3.000
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>722.251</b>	<b>749.626</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>730.564</b>	<b>630.402</b>
<b>Morosidad</b>	<b>242.228</b>	<b>549.663</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>1.533.089</b>	<b>1.462.801</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>984.292</b>	<b>1.002.415</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>116.629</b>	<b>140.496</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>110.828</b>	<b>134.522</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>5.800</b>	<b>5.974</b>
Descuento 10%	5.314	5.473
Descuento 5%	487	501
<b>DEVENGADO</b>	<b>867.663</b>	<b>861.919</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>20.767</b>	<b>21.390</b>
Universidad de Chile	0	0
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	19.151	19.725
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	1.616	1.664
<b>Becas Externas</b>	<b>37.443</b>	<b>38.443</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	29.943	29.943
Beca Juan Gómez Millas	5.000	6.000
Beca Hijos Prof. de la Educación	2.500	2.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>277.716</b>	<b>288.017</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>409.925</b>	<b>352.407</b>
<b>Morosidad</b>	<b>105.481</b>	<b>161.663</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>725.083</b>	<b>678.866</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.



**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>2.565.684</b>	<b>2.732.753</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>207.627</b>	<b>281.982</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>172.919</b>	<b>246.211</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>155</b>	<b>160</b>
Condonaciones	155	160
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>34.552</b>	<b>35.610</b>
Descuento 10%	32.625	33.603
Descuento 5%	1.927	2.007
<b>DEVENGADO</b>	<b>2.358.057</b>	<b>2.450.772</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>41.135</b>	<b>42.369</b>
Universidad de Chile	12.267	12.635
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	26.270	27.058
Complemento Beca Juan G.M.	1.268	1.306
Otras	1.330	1.370
<b>Becas Externas</b>	<b>133.240</b>	<b>138.240</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	70.481	70.481
Beca Juan Gómez Millas	55.759	60.759
Beca Hijos Prof. de la Educación	7.000	7.000
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>1.256.546</b>	<b>1.303.584</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>574.820</b>	<b>493.226</b>
<b>Morosidad</b>	<b>348.504</b>	<b>473.354</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>1.964.606</b>	<b>1.935.049</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE ARTES**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.209.147</b>	<b>1.290.408</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>78.938</b>	<b>190.053</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>66.198</b>	<b>176.931</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>12.740</b>	<b>13.123</b>
Descuento 10%	12.375	12.746
Descuento 5%	365	376
<b>DEVENGADO</b>	<b>1.130.208</b>	<b>1.100.355</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>23.508</b>	<b>34.071</b>
Universidad de Chile	47	48
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	18.345	18.895
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	5.117	15.127
<b>Becas Externas</b>	<b>41.708</b>	<b>42.208</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	24.447	24.447
Beca Juan Gómez Millas	8.500	9.000
Beca Hijos Prof. de la Educación	4.500	4.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	1.000	1.000
Otras Becas Externas	3.261	3.261
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>535.494</b>	<b>555.655</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>314.763</b>	<b>272.136</b>
<b>Morosidad</b>	<b>207.562</b>	<b>196.285</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>891.966</b>	<b>869.999</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
(Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
(Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>738.738</b>	<b>771.424</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>50.987</b>	<b>52.905</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>42.819</b>	<b>44.103</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>653</b>	<b>673</b>
Condonaciones	653	673
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>7.515</b>	<b>8.129</b>
Descuento 10%	7.892	8.129
Descuento 5%	(377)	0
<b>DEVENGADO</b>	<b>687.751</b>	<b>718.519</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>16.316</b>	<b>16.805</b>
Universidad de Chile	9.458	9.741
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	6.858	7.064
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	0	0
<b>Becas Externas</b>	<b>79.832</b>	<b>82.423</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	18.198	18.198
Beca Juan Gómez Millas	57.134	59.725
Beca Hijos Prof. de la Educación	4.500	4.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>355.134</b>	<b>367.093</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>150.727</b>	<b>132.548</b>
<b>Morosidad</b>	<b>71.226</b>	<b>119.650</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>585.693</b>	<b>582.064</b>

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**

(Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)

(Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS**  
**ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>636.715</b>	<b>628.222</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>26.972</b>	<b>33.764</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>21.425</b>	<b>28.051</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>5.547</b>	<b>5.713</b>
Descuento 10%	5.135	5.289
Descuento 5%	412	424
<b>DEVENGADO</b>	<b>609.743</b>	<b>594.458</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>8.523</b>	<b>8.779</b>
Universidad de Chile	362	372
Excelencia Académica	2.758	2.841
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	5.404	5.566
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	0	0
<b>Becas Externas</b>	<b>43.226</b>	<b>43.226</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	25.726	25.726
Beca Juan Gómez Millas	13.000	13.000
Beca Hijos Prof. de la Educación	4.500	4.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>218.376</b>	<b>226.447</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>251.195</b>	<b>217.477</b>
<b>Morosidad</b>	<b>74.826</b>	<b>98.530</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>512.797</b>	<b>487.149</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE DERECHO**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>2.956.054</b>	<b>3.350.252</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>184.086</b>	<b>337.178</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>135.760</b>	<b>287.401</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>48.327</b>	<b>49.776</b>
Descuento 10%	46.813	48.218
Descuento 5%	1.513	1.559
<b>DEVENGADO</b>	<b>2.771.967</b>	<b>3.013.074</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>56.574</b>	<b>60.431</b>
Universidad de Chile	29.710	30.601
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	26.314	27.103
Complemento Beca Juan G.M.	550	567
Otras	0	2.160
<b>Becas Externas</b>	<b>185.554</b>	<b>186.554</b>
Beca Informe Rettig	1.678	1.678
Beca Bicentenario	70.782	70.782
Beca Juan Gómez Millas	96.000	97.000
Beca Hijos Prof. de la Educación	15.500	15.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	1.595	1.595
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>1.448.658</b>	<b>1.503.053</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>611.442</b>	<b>529.931</b>
<b>Morosidad</b>	<b>453.118</b>	<b>733.105</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>2.245.655</b>	<b>2.219.538</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.002.506</b>	<b>897.991</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>81.480</b>	<b>103.391</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>74.429</b>	<b>96.128</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>956</b>	<b>985</b>
Condonaciones	956	985
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>6.095</b>	<b>6.278</b>
Descuento 10%	5.624	5.793
Descuento 5%	471	485
<b>DEVENGADO</b>	<b>921.025</b>	<b>794.600</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>18.572</b>	<b>20.496</b>
Universidad de Chile	4.456	4.590
Excelencia Académica	2.263	2.331
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	11.853	12.208
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	0	1.367
<b>Becas Externas</b>	<b>72.073</b>	<b>74.846</b>
Beca Informe Rettig	2.239	2.239
Beca Bicentenario	25.119	25.119
Beca Juan Gómez Millas	21.345	24.118
Beca Hijos Prof. de la Educación	3.120	3.120
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	20.250	20.250
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>358.947</b>	<b>372.054</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>310.952</b>	<b>270.314</b>
<b>Morosidad</b>	<b>156.045</b>	<b>56.889</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>741.972</b>	<b>717.215</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**

(Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)

(Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS [INCLUYE MEMORISTAS]**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>7.355.635</b>	<b>7.631.000</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>380.234</b>	<b>391.641</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>230.460</b>	<b>237.374</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>905</b>	<b>932</b>
Condonaciones	905	932
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>148.869</b>	<b>153.335</b>
Descuento 10%	142.349	146.619
Descuento 5%	6.520	6.716
<b>DEVENGADO</b>	<b>6.975.401</b>	<b>7.239.359</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>414.310</b>	<b>463.808</b>
Universidad de Chile	273.503	281.708
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	6.410	6.602
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	87.582	90.210
Complemento Beca Juan G.M.	15.789	16.263
Otras	31.026	69.025
<b>Becas Externas</b>	<b>325.247</b>	<b>330.247</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	88.163	88.163
Beca Juan Gómez Millas	226.500	231.500
Beca Hijos Prof. de la Educación	10.584	10.584
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>3.840.591</b>	<b>3.986.965</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>1.495.500</b>	<b>1.291.053</b>
<b>Morosidad</b>	<b>772.118</b>	<b>1.167.287</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>5.661.338</b>	<b>5.608.264</b>

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.213.313</b>	<b>1.337.635</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>75.416</b>	<b>131.174</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>57.126</b>	<b>112.336</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>599</b>	<b>617</b>
Condonaciones	599	617
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>17.691</b>	<b>18.222</b>
Descuento 10%	17.264	17.782
Descuento 5%	427	439
<b>DEVENGADO</b>	<b>1.137.896</b>	<b>1.206.460</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>14.017</b>	<b>14.438</b>
Universidad de Chile	635	654
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	11.883	12.240
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	1.500	1.544
<b>Becas Externas</b>	<b>87.954</b>	<b>87.954</b>
Beca Informe Rettig	1.635	1.635
Beca Bicentenario	34.072	34.072
Beca Juan Gómez Millas	46.748	46.748
Beca Hijos Prof. de la Educación	5.500	5.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>560.814</b>	<b>582.038</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>294.130</b>	<b>253.706</b>
<b>Morosidad</b>	<b>155.632</b>	<b>268.324</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>942.898</b>	<b>923.699</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.



**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**

(Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)

(Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>2.993.924</b>	<b>3.172.116</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>219.530</b>	<b>226.116</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>172.267</b>	<b>177.435</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>838</b>	<b>863</b>
Condonaciones	838	863
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>46.425</b>	<b>47.817</b>
Descuento 10%	44.914	46.261
Descuento 5%	1.511	1.556
<b>DEVENGADO</b>	<b>2.774.394</b>	<b>2.946.000</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>62.984</b>	<b>77.155</b>
Universidad de Chile	16.279	16.767
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	4.513	4.648
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	34.504	35.539
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	7.689	20.201
<b>Becas Externas</b>	<b>149.128</b>	<b>154.128</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	63.004	63.004
Beca Juan Gómez Millas	80.214	85.214
Beca Hijos Prof. de la Educación	5.000	5.000
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	910	910
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>1.449.558</b>	<b>1.504.218</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>734.214</b>	<b>622.449</b>
<b>Morosidad</b>	<b>363.596</b>	<b>588.050</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>2.332.900</b>	<b>2.280.795</b>

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.170.864</b>	<b>1.314.353</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>40.405</b>	<b>41.617</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>15.772</b>	<b>16.245</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>24.633</b>	<b>25.372</b>
Descuento 10%	23.843	24.558
Descuento 5%	790	814
<b>DEVENGADO</b>	<b>1.130.458</b>	<b>1.272.736</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>55.237</b>	<b>56.894</b>
Universidad de Chile	47.071	48.483
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	0	0
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	6.287	6.476
Complemento Beca Juan G.M.	1.879	1.935
Otras	0	0
<b>Becas Externas</b>	<b>58.220</b>	<b>59.220</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	20.220	20.220
Beca Juan Gómez Millas	35.000	36.000
Beca Hijos Prof. de la Educación	3.000	3.000
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>655.021</b>	<b>680.118</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>251.831</b>	<b>217.641</b>
<b>Morosidad</b>	<b>150.084</b>	<b>258.863</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>965.072</b>	<b>956.979</b>

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>874.190</b>	<b>970.067</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>100.954</b>	<b>128.966</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>89.698</b>	<b>117.072</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>11.256</b>	<b>11.894</b>
Descuento 10%	11.081	11.413
Descuento 5%	175	480
<b>DEVENGADO</b>	<b>773.236</b>	<b>841.101</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>26.346</b>	<b>27.137</b>
Universidad de Chile	13.535	13.941
Excelencia Académica	2.493	2.568
Excelencia Deportiva	1.256	1.293
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	9.063	9.335
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	0	0
<b>Becas Externas</b>	<b>64.576</b>	<b>69.576</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	22.950	22.950
Beca Juan Gómez Millas	36.436	41.436
Beca Hijos Prof. de la Educación	3.190	3.190
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	2.000	2.000
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>377.416</b>	<b>391.421</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>200.645</b>	<b>174.447</b>
<b>Morosidad</b>	<b>106.636</b>	<b>178.520</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>642.637</b>	<b>635.444</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE MEDICINA**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>5.971.156</b>	<b>6.224.474</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>261.101</b>	<b>269.056</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>161.945</b>	<b>166.803</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>505</b>	<b>520</b>
Condonaciones	505	520
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>98.652</b>	<b>101.733</b>
Descuento 10%	95.578	98.446
Descuento 5%	3.073	3.287
<b>DEVENGADO</b>	<b>5.710.055</b>	<b>5.955.418</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>646.213</b>	<b>665.599</b>
Universidad de Chile	197.254	203.171
Excelencia Académica	5.604	5.772
Excelencia Deportiva	15.151	15.605
Beca Internos	356.969	367.678
Hijo Funcionario	64.804	66.748
Complemento Beca Juan G.M.	6.432	6.625
Otras	0	0
<b>Becas Externas</b>	<b>505.663</b>	<b>510.663</b>
Beca Informe Rettig	1.238	1.238
Beca Bicentenario	149.770	149.770
Beca Juan Gómez Millas	333.759	338.759
Beca Hijos Prof. de la Educación	20.898	20.898
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>2.759.293</b>	<b>2.864.502</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>1.241.738</b>	<b>1.074.813</b>
<b>Morosidad</b>	<b>537.796</b>	<b>839.840</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>4.506.694</b>	<b>4.449.979</b>

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.861.735</b>	<b>1.984.233</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>141.009</b>	<b>142.848</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>123.463</b>	<b>124.775</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>746</b>	<b>768</b>
Condonaciones	746	768
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>16.801</b>	<b>17.305</b>
Descuento 10%	15.788	16.261
Descuento 5%	1.013	1.044
<b>DEVENGADO</b>	<b>1.720.726</b>	<b>1.841.386</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>35.069</b>	<b>36.121</b>
Universidad de Chile	13.355	13.755
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	1.562	1.608
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	18.130	18.674
Complemento Beca Juan G.M.	2.023	2.083
Otras	0	0
<b>Becas Externas</b>	<b>132.308</b>	<b>137.308</b>
Beca Informe Rettig	1.562	1.562
Beca Bicentenario	61.442	61.442
Beca Juan Gómez Millas	62.805	67.805
Beca Hijos Prof. de la Educación	6.500	6.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>630.179</b>	<b>654.158</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>730.405</b>	<b>632.475</b>
<b>Morosidad</b>	<b>182.418</b>	<b>381.323</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>1.492.892</b>	<b>1.423.941</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**  
 (Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)  
 (Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN  
 PERIODISMO**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>373.102</b>	<b>469.337</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>13.013</b>	<b>6.566</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>8.202</b>	<b>1.611</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>4.811</b>	<b>4.956</b>
Descuento 10%	4.738	4.881
Descuento 5%	73	75
<b>DEVENGADO</b>	<b>360.088</b>	<b>462.771</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>7.782</b>	<b>8.015</b>
Universidad de Chile	1.309	1.348
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	698	719
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	4.319	4.449
Complemento Beca Juan G.M.	0	0
Otras	1.456	1.500
<b>Becas Externas</b>	<b>29.046</b>	<b>29.046</b>
Beca Informe Rettig	0	0
Beca Bicentenario	5.546	5.546
Beca Juan Gómez Millas	22.000	22.000
Beca Hijos Prof. de la Educación	1.500	1.500
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	0	0
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>190.549</b>	<b>197.662</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>74.896</b>	<b>64.484</b>
<b>Morosidad</b>	<b>63.823</b>	<b>163.564</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>294.491</b>	<b>291.192</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

**ARANCELES**  
**ESTIMACIÓN AÑO 2004**  
**AÑO 2003 (Ejec. Efect. Mar.-Oct. / Est. Nov.- Dic.)**

(Reajuste 3,0% Alumnos Nuevos y Antiguos)

(Miles de \$ - Valores de cada Año)

**ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

CONCEPTOS	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.256.596</b>	<b>1.339.613</b>
<b>DESCUENTOS</b>	<b>84.908</b>	<b>130.457</b>
<b>Situaciones Académicas</b>	<b>70.398</b>	<b>115.511</b>
<b>Otros Descuentos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Condonaciones	0	0
Exención de Pago	0	0
<b>Descuento Pago Contado</b>	<b>14.510</b>	<b>14.946</b>
Descuento 10%	14.039	14.460
Descuento 5%	472	486
<b>DEVENGADO</b>	<b>1.171.688</b>	<b>1.209.156</b>
<b>Becas Internas</b>	<b>33.913</b>	<b>36.296</b>
Universidad de Chile	12.517	12.893
Excelencia Académica	0	0
Excelencia Deportiva	1.409	1.451
Beca Internos	0	0
Hijo Funcionario	19.271	19.849
Complemento Beca Juan G.M.	716	737
Otras	0	1.366
<b>Becas Externas</b>	<b>85.609</b>	<b>88.109</b>
Beca Informe Rettig	2.723	2.723
Beca Bicentenario	26.388	26.388
Beca Juan Gómez Millas	43.681	46.181
Beca Hijos Prof. de la Educación	5.818	5.818
Beca Alumnos Destacados Pedagogía	7.000	7.000
Otras Becas Externas	0	0
<b>Ingreso Efectivo (Caja-Banco)</b>	<b>605.208</b>	<b>628.153</b>
<b>Crédito Universitario</b>	<b>269.071</b>	<b>229.737</b>
<b>Morosidad</b>	<b>184.057</b>	<b>226.860</b>
<b>PAGO DIRECTO</b>	<b>959.888</b>	<b>946.000</b>

NOTA: Ingreso Total y Situaciones Académicas no consideran el concepto Egresado Regular, dado que no constituye un ingreso efectivo de recursos y no afecta el Devengado.

### ANEXO III

**ESTIMACIÓN  
APORTE DESCENTRALIZACIÓN 50% ARANCELES DE AÑOS ANTERIORES 2004  
(En Miles de \$, Valores 2004)**

ORGANISMO	ESTIMACION RECAUDACIÓN 2004 ARANCELES AÑOS ANTERIORES M \$ (a+b) (c)	% RETENCION ORGANISMOS  (d)	ESTIMACION APTE. 50% DESC. ARANC. 2004 M \$ (e)=(c*d/2)
<b>GRUPO 1</b>	<b>626.944</b>		<b>147.732</b>
Fac. de Cs. Económicas	174.274	45,28%	39.456
Fac. de Filosofía	56.382	52,70%	14.857
Fac. de Artes	93.469	53,06%	24.798
Fac. de Derecho	165.950	44,54%	36.957
Fac. de Cs. Sociales	79.479	46,88%	18.630
Instituto de Comunicación e Imagen	21.408	46,88%	5.018
Instituto de Asuntos Públicos	35.982	44,56%	8.017
<b>GRUPO 2</b>	<b>332.945</b>		<b>89.562</b>
Fac. de Arquitectura	132.490	54,82%	36.316
Fac. de Cs. Agronómicas	71.778	53,33%	19.140
Fac. de Cs. Forestales	39.141	53,33%	10.437
Fac. de Cs. Veterinarias	63.777	53,12%	16.939
Programa Bachillerato	25.759	52,26%	6.731
<b>GRUPO 3</b>	<b>840.111</b>		<b>247.707</b>
Fac. de Medicina	275.218	65,39%	89.983
Fac. de Odontología	66.536	63,35%	21.076
Fac. de Cs. Físicas	397.981	63,71%	103.110
Fac. de Ciencias	36.248	66,98%	12.140
Fac. de Cs. Químicas	64.128	66,74%	21.400
<b>TOTAL ESTIMADO M\$</b>	<b>1.800.000</b>		<b>485.000</b>



**ANEXO IV**

**ESTIMACIÓN APOORTE FISCAL INDIRECTO 2004**  
(En Miles de \$, Valores 2004)

<b>ORGANISMO</b>	<b>APOORTE FISCAL INDIRECTO 2003 M \$  (a)</b>	<b>REAJUSTE 1,9%  M \$  (b)</b>	<b>ESTIMACIÓN APOORTE FISCAL INDIRECTO 2004 M \$</b>
<b>GRUPO 1</b>	<b>532.233</b>	<b>10.236</b>	<b>542.469</b>
Fac. de Cs. Económicas	136.879	2.633	139.512
Fac. de Filosofía	61.045	1.174	62.219
Fac. de Artes	46.992	904	47.896
Fac. de Derecho	171.739	3.303	175.042
Fac. de Cs. Sociales	75.718	1.456	77.174
Instituto de Comunicación e Imagen	14.270	274	14.544
Instituto de Asuntos Públicos	25.590	492	26.082
<b>GRUPO 2</b>	<b>391.012</b>	<b>7.522</b>	<b>398.534</b>
Fac. de Arquitectura	140.430	2.701	143.131
Fac. de Cs. Agronómicas	54.041	1.040	55.081
Fac. de Cs. Forestales	29.733	572	30.305
Fac. de Cs. Veterinarias	55.620	1.070	56.690
Programa Bachillerato	111.188	2.139	113.327
<b>GRUPO 3</b>	<b>698.845</b>	<b>13.443</b>	<b>712.288</b>
Fac. de Medicina	256.452	4.933	261.385
Fac. de Odontología	30.818	593	31.411
Fac. de Cs. Físicas	292.199	5.621	297.820
Fac. de Ciencias	50.394	969	51.363
Fac. de Cs. Químicas	68.982	1.327	70.309
<b>TOTAL ESTIMADO M\$</b>	<b>1.622.090</b>	<b>31.201</b>	<b>1.653.291</b>

## ANEXO V

**ESTIMACIÓN SUBSIDIO DE INCAPACIDAD LABORAL 2004  
ESTABLECIDO SOBRE LA BASE DE LA RECAUDACIÓN 2003  
(En Miles de \$, Valores 2004)**

ORGANISMO	ESTIMACIÓN RECAUDACIÓN 2003 SUB. INC. LABORAL (Ejec.Nov., más Est.Dic) M \$ (a)	REAJUSTE 2,7% M \$ (b)	ESTIMACIÓN SUB. INC. LABORAL 2004 M \$ (c=a*b)
<b>GRUPO 1</b>	<b>174.046</b>	<b>4.699</b>	<b>178.745</b>
Fac. de Cs. Económicas	53.797	1.452	55.249
Fac. de Filosofía	20.109	543	20.652
Fac. de Artes	46.986	1.269	48.255
Fac. de Derecho	14.735	398	15.133
Fac. de Cs. Sociales	26.491	715	27.206
Instituto de Comunicación e Imagen	1.030	28	1.058
Instituto de Asuntos Públicos	10.898	294	11.192
<b>GRUPO 2</b>	<b>75.679</b>	<b>2.043</b>	<b>77.722</b>
Fac. de Arquitectura	16.572	447	17.019
Fac. de Cs. Agronómicas	34.969	944	35.913
Fac. de Cs. Forestales	4.777	129	4.906
Fac. de Cs. Veterinarias	15.588	421	16.009
Programa Bachillerato	3.773	102	3.875
<b>GRUPO 3</b>	<b>309.425</b>	<b>8.354</b>	<b>317.779</b>
Fac. de Medicina	151.715	4.096	155.811
Fac. de Odontología	23.128	624	23.752
Fac. de Cs. Físicas	92.695	2.503	95.198
Fac. de Ciencias	15.183	410	15.593
Fac. de Cs. Químicas	26.704	721	27.425
<b>GRUPO 4</b>	<b>529.436</b>	<b>14.295</b>	<b>543.731</b>
Inst. de Nut. y Tec. de los Alim.	23.286	629	23.915
Inst. de Est. Internac.	3.171	86	3.257
C. J. Gómez Millas		0	0
DEMRE	14.571	393	14.964
Hospital J. J. Aguirre	488.408	13.187	501.595
<b>GRUPO 5</b>	<b>179.510</b>	<b>4.848</b>	<b>184.358</b>
Rectoría	11.243	304	11.547
Secretaría General	2.246	61	2.307
Prorrectoría	3.898	105	4.003
C.E.A.C.	47.045	1.270	48.315
V.A.A	20.597	556	21.153
V.I.D	910	25	935
Liceo Manuel de Salas	38.881	1.050	39.931
V.A.E.G.I.	54.691	1.477	56.168
<b>TOTAL ESTIMADO M\$</b>	<b>1.268.096</b>	<b>34.239</b>	<b>1.302.335</b>

## ANEXO VI

### ***Descentralización de Ingresos por Aporte de Aranceles y Compensación del Aporte Institucional en la misma magnitud.***

Dentro de las medidas contempladas en la reformulación presupuestaria del año 2004, se considera entregar un mayor grado de descentralización del Aporte de Aranceles de pregrado a los diversos Organismos Universitarios que generan dichos ingresos. El objetivo principal de esta medida es entregar nuevos instrumentos de gestión, que permitan lograr una mejor relación entre los ingresos percibidos por este concepto, y los costos asociados a la calidad, pertinencia e innovación de las carreras impartidas por ellos.

La implementación de esta nueva propuesta, así como los niveles de descentralización, deben ser consecuentes con la premisa básica de mantener el presupuesto del Fondo General equilibrado y, con capacidad para amortizar en términos reales la Deuda de la Universidad.

La operacionalización de esta medida se llevará a efecto mediante la disminución del Aporte Institucional de los Organismos generadores de aranceles de pregrado, a partir del año 2004, en el mismo monto en que se descentralizan los ingresos por Aporte de Aranceles de las carreras de pregrado que ellos imparten.

En base a lo señalado, a partir del año 2004, se aplicará la siguiente política de distribución de aranceles: El factor de retención se incrementa en un 80% para todos los Organismos generadores de aranceles de pregrado, quedando como retención permanente para el Fondo General el 20% restante. Con respecto al Aporte Institucional, éste se determina por el aporte reajustado en un 2%, menos el incremental del porcentaje de retención. Para aquellos Organismos que no alcancen a compensar la disminución de recursos por Aporte Institucional, el porcentaje de retención máximo será equivalente a aquel que iguale el traspaso de Aporte Institucional al de Aporte por Aranceles.

#### **Metodología de traspaso desde Aporte Institucional a Aporte de Aranceles año 2004.**

##### **A. Bases y metodología de cálculo**

###### **1. Aranceles**

- i. Para el año 2004 se estiman inicialmente sobre la base de los actuales porcentajes de retención vigentes (Columna 1) y, de un reajuste de aranceles de pregrado equivalente a un 3%, tanto para alumnos nuevos

como antiguos. El Aporte de Aranceles determinado se refleja en Columna 2.

- ii. Establecido el Aporte de Aranceles según lo indicado en el punto anterior, se procede a calcular cual sería el nuevo aporte, sobre la base de retención de la política del 80% (Columna 3). El nuevo Aporte de Aranceles se refleja en la Columna 4.
- iii. La diferencia entre ambos cálculos (i, ii), corresponde al incremento en el monto de Aporte de Aranceles que debe ser compensado con la disminución del Aporte Institucional a cada Organismo, para que el efecto en el monto de Descentralización de Aranceles tenga nulo impacto en el Fondo General. Cifras determinadas en Columna 5.
- iv. Cualquier excedente de reajuste por sobre el 3% o de incremento de cupos, que apliquen los Organismos a los alumnos nuevos, se entregará de acuerdo a la nueva política de distribución de Aporte de Aranceles, es decir, 80% de retención para los Organismos y un 20% para el Fondo General.

## 2. Aporte Institucional

- i. La estimación del Aporte Institucional base inicial 2004 antes de la compensación, corresponde al monto de aporte 2003 corregido por los traspasos recurrentes observados en el año, con efecto anualizado. Determinado éste, se aplica el porcentaje del inflador de un 2% fijado para el año 2004. La Columna 6 refleja el Aporte Institucional inicial año 2004.
- ii. Compensación de Aporte Institucional  
El monto de Aporte Institucional que debe ser compensado a cada Organismo, corresponde al monto establecido en la Columna 5, y que equivale al aumento de Aporte de Aranceles que recibe cada uno de ellos al aplicar la nueva política de distribución.
- iii. Nuevo Aporte Institucional Año 2004  
Éste se determina rebajando a la Columna 6 (estimación inicial del Aporte Institucional), el monto establecido en la Columna 5 (incremento de retención de aranceles por los Organismos). El nuevo Aporte Institucional año 2004 corresponde a los montos reflejados en la Columna 7.

B. Equilibrio de Aporte Institucionales y de Aranceles año 2004.

La aplicación de esta metodología de compensación de aportes, garantiza el equilibrio de ellos, tanto para los Organismos como para el Fondo General durante el año 2004, tal como se demuestra en el Cuadro N° 1, página 29, en sus Columnas 8 y 9.

La Columna 8 refleja la estimación de la sumatoria de los Aportes Institucionales y de Aranceles bajo el actual modelo de distribución y retención de ellos para el año 2004.

La Columna 9 presenta la estimación de la sumatoria de los nuevos Aportes Institucionales y de Aranceles, una vez aplicado los nuevos porcentajes de retención equivalentes al 80% para el año 2004.

Ambas Columnas (8 y 9), reflejan el nulo impacto en la transformación de ellos.

C. Es importante destacar que esta estimación no contempla el impacto, para cada uno los Organismos y el Fondo General, de los mayores Aportes de Aranceles que eventualmente podrían producirse para el año 2004, bajo el escenario de que existan variaciones en los niveles de aranceles y/o de cupos, de los alumnos nuevos, por sobre el 3% de reajuste.

Una vez que éstos sean definidos, se incorporarán como mayores Aportes de Aranceles sobre la base de distribución del 80% y 20%, respectivamente.

A N E X O VI

APLICACIÓN MODELO DE DESCENTRALIZACIÓN DE APORTE DE ARANCELES AL 80%  
PRESUPUESTO AÑO 2004

APLICACIÓN MODELO DESCENTRALIZACIÓN ARANCEL	(1) % Retención Actual Facultades	(2) TOTAL APORTE ARANCELES AÑO 2004	(3)		(4)		(5)		(6)		(7)		(8)		(9)	
			% Retención 80%	M\$	TOTAL NUEVO APORTE ARANCELES AÑO 2004	M\$	AUMENTO NETO APORTE ARANCELES AÑO 2004	M\$	ESTIMACIÓN APTE. INTITUCIONAL 2004 (con incremento 2%)	M\$	NUEVO APORTE INSTITUCIONAL AÑO 2004	M\$	APORTE ARANCEL + INSTITUCIONAL AÑO 2004	M\$	APORTE ARANCEL + INSTITUCIONAL AÑO 2004*	
<b>GRUPO 1</b>		<b>3.657.989</b>		<b>6.249.510</b>		<b>2.591.521</b>		<b>7.201.090</b>		<b>4.609.569</b>		<b>10.859.079</b>		<b>10.859.079</b>		
Fac. de Cs. Económicas	45,28%	1.032.744	80,00%	1.824.636	791.892	1.689.577	897.685	1.689.577	897.685	2.722.321	2.722.321	2.722.321	2.722.321			
Fac. de Filosofía	52,70%	377.972	80,00%	573.771	195.799	1.138.576	942.777	1.138.576	942.777	1.516.548	1.516.548	1.516.548	1.516.548			
Fac. de Artes	53,06%	461.621	80,00%	695.999	234.378	2.160.139	1.925.761	2.160.139	1.925.761	2.821.760	2.821.760	2.821.760	2.821.760			
Fac. de Derecho	44,54%	988.582	80,00%	1.775.630	787.048	928.952	141.904	928.952	141.904	1.917.534	1.917.534	1.917.534	1.917.534			
Fac. de Cs. Sociales	46,88%	443.484	80,00%	756.799	313.315	694.220	380.905	694.220	380.905	1.137.704	1.137.704	1.137.704	1.137.704			
Instituto de Comunicación e Imagen	46,88%	136.511	80,00%	232.954	96.443	158.100	61.657	158.100	61.657	294.611	294.611	294.611	294.611			
Instituto de Asuntos Públicos	44,56%	217.074	80,00%	389.720	172.646	431.526	258.880	431.526	258.880	648.600	648.600	648.600	648.600			
<b>GRUPO 2</b>		<b>2.997.801</b>		<b>4.395.196</b>		<b>1.397.395</b>		<b>4.509.757</b>		<b>3.112.362</b>		<b>7.507.558</b>		<b>7.507.558</b>		
Fac. de Arquitectura	54,82%	1.060.794	80,00%	1.548.040	487.246	956.665	469.419	956.665	469.419	2.017.459	2.017.459	2.017.459	2.017.459			
Fac. de Cs. Agronómicas	53,33%	780.112	80,00%	1.170.241	390.129	1.770.993	1.380.864	1.770.993	1.380.864	2.551.105	2.551.105	2.551.105	2.551.105			
Fac. de Cs. Forestales	53,33%	362.040	80,00%	543.094	181.054	693.169	512.115	693.169	512.115	1.055.209	1.055.209	1.055.209	1.055.209			
Fac. de Cs. Veterinarias	53,12%	490.668	80,00%	738.958	248.290	998.254	749.964	998.254	749.964	1.488.922	1.488.922	1.488.922	1.488.922			
Programa de Bachillerato	52,26%	304.187	67,84%	394.863	90.676	90.676	(0)	90.676	(0)	394.863	394.863	394.863	394.863			
<b>GRUPO 3</b>		<b>8.518.262</b>		<b>10.459.686</b>		<b>1.941.423</b>		<b>18.348.882</b>		<b>16.407.459</b>		<b>26.867.144</b>		<b>26.867.144</b>		
Fac. de Medicina	65,39%	2.909.841	80,00%	3.559.982	650.142	8.342.300	7.692.158	8.342.300	7.692.158	11.252.141	11.252.141	11.252.141	11.252.141			
Fac. de Odontología	63,35%	606.246	80,00%	765.583	159.337	1.412.014	1.252.677	1.412.014	1.252.677	2.018.260	2.018.260	2.018.260	2.018.260			
Fac. de Cs. Físicas (*)	63,71%	3.626.217	80,00%	4.486.612	860.395	4.800.170	3.936.775	4.800.170	3.936.775	8.426.387	8.426.387	8.426.387	8.426.387			
Fac. de Ciencias	66,98%	425.620	80,00%	508.355	82.735	2.233.743	2.151.008	2.233.743	2.151.008	2.659.363	2.659.363	2.659.363	2.659.363			
Fac. de Cs. Químicas	66,74%	950.338	80,00%	1.139.153	188.815	1.560.655	1.371.840	1.560.655	1.371.840	2.510.993	2.510.993	2.510.993	2.510.993			
<b>TOTAL</b>		<b>15.174.052</b>		<b>21.104.391</b>		<b>5.930.339</b>		<b>30.059.729</b>		<b>24.129.390</b>		<b>45.233.781</b>		<b>45.233.781</b>		